EL NUEVO ECUADOR SE DEFIENDE IMPULSA CONSTRUYE

Ministerio de Desarrollo Humano

FICHA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL

VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL

Versión: 2024	
Código: MIES-VIS-F005	
Fecha de vigencia del formato: 2024	

NOMBRE ENTIDAD COOPERANTE: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

SERVICIO: DISCAPACIDAD

NOMBRE MODALIDAD: ATENCIÓN EN EL HOGAR Y EN LA COMUNIDAD

NOMBRE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN: GADM SMB6

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
2/2/2026	GISSELA MARIBLE PILAMUNGA JARAMILLO	1726133356	FACILITADORA	07:30		17:00	
3/2/2026	GISSELA MARIBLE PILAMUNGA JARAMILLO	1726133356	FACILITADORA	07:30		17:00	
4/2/2026	GISSELA MARIBLE PILAMUNGA JARAMILLO	1726133356	FACILITADORA	07:30		17:00	
5/2/2026	GISSELA MARIBLE PILAMUNGA JARAMILLO	1726133356	FACILITADORA	07:30		17:00	
6/2/2026	GISSELA MARIBLE PILAMUNGA JARAMILLO	1726133356	FACILITADORA	07:30		17:00	
9/2/2026	GISSELA MARIBLE PILAMUNGA JARAMILLO	1726133356	FACILITADORA	07:30		17:00	
10/2/2026	GISSELA MARIBLE PILAMUNGA JARAMILLO	1726133356	FACILITADORA	07:30		17:00	
11/2/2026	GISSELA MARIBLE PILAMUNGA JARAMILLO	1726133356	FACILITADORA	07:30		17:00	
12/2/2026	GISSELA MARIBLE PILAMUNGA JARAMILLO	1726133356	FACILITADORA	07:30		17:00	
13/2/2026	GISSELA MARIBLE PILAMUNGA JARAMILLO	1726133356	FACILITADORA	07:30		17:00	
16/2/2026	GISSELA MARIBLE PILAMUNGA JARAMILLO	1726133356	FACILITADORA				
17/2/2026	GISSELA MARIBLE PILAMUNGA JARAMILLO	1726133356	FACILITADORA				
18/2/2026	GISSELA MARIBLE PILAMUNGA JARAMILLO	1726133356	FACILITADORA				
19/2/2026	GISSELA MARIBLE PILAMUNGA JARAMILLO	1726133356	FACILITADORA	07:30		17:00	
20/2/2026	GISSELA MARIBLE PILAMUNGA JARAMILLO	1726133356	FACILITADORA				
23/2/2026	GISSELA MARIBLE PILAMUNGA JARAMILLO	1726133356	FACILITADORA	07:30		17:00	
24/2/2026	GISSELA MARIBLE PILAMUNGA JARAMILLO	1726133356	FACILITADORA	07:30		17:00	
25/2/2026	GISSELA MARIBLE PILAMUNGA JARAMILLO	1726133356	FACILITADORA	07:30		17:00	
26/2/2026	GISSELA MARIBLE PILAMUNGA JARAMILLO	1726133356	FACILITADORA	07:30		17:00	
27/2/2026	GISSELA MARIBLE PILAMUNGA JARAMILLO	1726133356	FACILITADORA	07:30		17:00	

OBSERVACIONES:

Feriado Nacional Carnaval 16/17-02/2026
Feriado Cantonal 18/02/2026
Permiso Medico 20/02/2026

Revisado y Aprobado por:

MSC. ANDERSON FABRICIO JIMÉNEZ ALBÁN
1724646797
COORDINADOR DEL SERVICIO DE DISCAPACIDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MU... SAN MIGUEL DE LOS ...
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ... DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

SERVICIO DE DISCAPACIDAD – MODALIDAD DE ATENCION EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ARCHIVO FOTOGRAFICO DEL MES DE FEBRERO DEL 2026



VISITAS DOMICILIARIAS
FECHA: 04 / 02 / 2026
USUARIO: MANUEL FAJARDO.
LUGAR: RECINTO SAN BERNABÉ.
ACTIVIDAD: ELABORACIÓN DE TÉCNICAS SIMPLIFICAS Y PLAN DE VIDA.



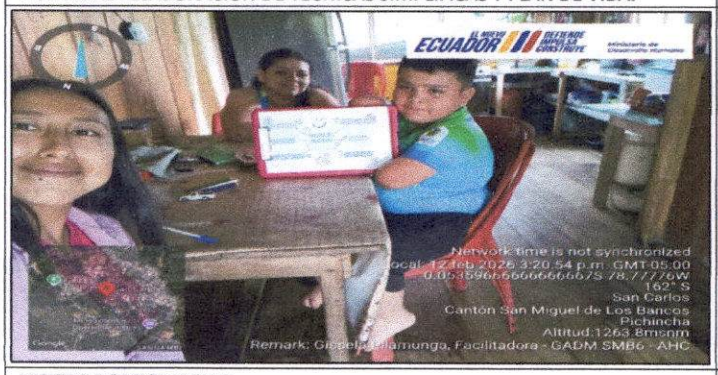
VISITAS DOMICILIARIAS
FECHA: 05 / 02 / 2026
USUARIO: MARÍA TINOCO.
LUGAR: RECINTO SAN JOSÉ DE SALOYA.
ACTIVIDAD: ELABORACIÓN DE TÉCNICAS SIMPLIFICAS Y PLAN DE VIDA.



VISITAS DOMICILIARIAS
FECHA: 06 / 02 / 2026
USUARIO: MIGUEL ANGEL RAMOS.
LUGAR: CABECERA CANTONAL.
ACTIVIDAD: ELABORACIÓN DE TÉCNICAS SIMPLIFICAS Y PLAN DE VIDA.



VISITAS DOMICILIARIAS
FECHA: 12 / 02 / 2026
USUARIO: LUCY MONTENEGRO.
LUGAR: RECINTO SAN JOSÉ DE MILPE.
ACTIVIDAD: ELABORACIÓN DE TÉCNICAS SIMPLIFICAS Y PLAN DE VIDA.



VISITAS DOMICILIARIAS
FECHA: 12 / 02 / 2026
USUARIO: *JOSÉ LUIS PINARGOTE.*
LUGAR: PARROQUIA DE MINDO.
ACTIVIDAD: ELABORACIÓN DE TÉCNICAS SIMPLIFICAS Y PLAN DE VIDA.



VISITAS DOMICILIARIAS
FECHA: 13 / 02 / 2026
USUARIO: *NOLBERTA BOSQUEZ.*
LUGAR: CABECERA CANTONAL.
ACTIVIDAD: DESARROLLO DE HABILIDADES DE SALUD Y SEGURIDAD (HABILITACIÓN FÍSICA).

FACILITADORA: Ftp. Gissela Pilamunga _____

		b) Nutrición y asesoría alimentaria ✓ Mediante la ejecución de talleres grupales y visitas domiciliarias se sensibilizo al usuario, cuidador/a, familia y/o comunidad sobre Seguridad Alimentaria.	Se logro sensibilizar sobre los factores más importantes para mantener una alimentación y nutrición adecuada en el hogar de cada sujeto de derecho.	Ninguna	Ninguna
6.- Infraestructura	1	**6.1.- Ambientes seguros y accesibles** **a) Espacio físico domiciliar** ✓ Se continúa con el asesoramiento a las familias de los sujetos de derecho para contar con un espacio físico en condiciones higiénicas, cómodas y confortables para realizar las actividades durante las visitas domiciliarias y las réplicas recomendadas por la facilitadora las mismas que permitan desarrollar las habilidades, destrezas y capacidades.	Contar con espacio físico domiciliar adecuado para realizar las actividades durante las visitas domiciliarias, y al momento de la réplica de mismas, garantizando condiciones óptimas y favorables para la realización	Ninguna	Ninguna
7.- Administración y gestión	3	**7.1.- Coordinación** **a) Planificación y seguimiento** Durante el mes de febrero se ejecutaron los siguientes conversatorios: • Conversatorio entre el equipo de *facilitadores* y coordinador del servicio MSc. Anderson Jiménez para la elaboración de la planificación mensual e indicaciones de trabajo. 02/02/2026. • Conversatorio entre el equipo de facilitadores y coordinador del servicio MSc. Anderson Jiménez para la presentación de la compañera Paola Cuaces. 06/02/2026. • Conversatorio entre el equipo de facilitadores y coordinador del servicio MSc. Anderson Jiménez *para planificar los talleres* grupales. 12/02/2026. • Conversatorio entre el equipo de facilitadores y coordinador del servicio MSc. Anderson Jiménez para la elaboración del informe mensual de enero. 23/02/2026.	Mediante las distintas *reuniones* y conversatorios llevados a cabo durante el mes de febrero, se logró que los facilitadores y coordinador trabajen conjuntamente en la planificación y organización de las actividades dirigidas a los sujetos de derecho, sus familias y la comunidad; acciones que estuvieron orientadas a contribuir al bienestar integral y a mejorar la calidad de vida de los sujetos de derecho.	Ninguna	Ninguna
	1	**7.3.- Horario de atención** La facilitadora mediante la planificación mensual de actividades estable los días a visitar a los sujetos de derecho, a los cuales se les informa el día en el cual se ejecutará la visita domiciliaria, durante un tiempo	Se brindo una atención de calidad y calidez a los sujetos de derecho permitiendo cumplir con las actividades propuestas en la	Ninguna	Ninguna

EL NUEVO ECUADOR SE DEFIENDE IMPULSA CONSTRUYE

Ministerio de Desarrollo Humano

FICHA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL

VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL

Versión: 2024
Código: MIES-VIS-F005
Fecha de vigencia del formato: 2024

NOMBRE ENTIDAD COOPERANTE: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
SERVICIO: DISCAPACIDAD
NOMBRE MODALIDAD: ATENCIÓN EN EL HOGAR Y EN LA COMUNIDAD
NOMBRE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN: GADM SMB6

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
2/2/2026	GISSELA MARIBLE PILAMUNGA JARAMILLO	1726133356	FACILITADORA	07:30		17:00	
3/2/2026	GISSELA MARIBLE PILAMUNGA JARAMILLO	1726133356	FACILITADORA	07:30		17:00	
4/2/2026	GISSELA MARIBLE PILAMUNGA JARAMILLO	1726133356	FACILITADORA	07:30		17:00	
5/2/2026	GISSELA MARIBLE PILAMUNGA JARAMILLO	1726133356	FACILITADORA	07:30		17:00	
6/2/2026	GISSELA MARIBLE PILAMUNGA JARAMILLO	1726133356	FACILITADORA	07:30		17:00	
9/2/2026	GISSELA MARIBLE PILAMUNGA JARAMILLO	1726133356	FACILITADORA	07:30		17:00	
10/2/2026	GISSELA MARIBLE PILAMUNGA JARAMILLO	1726133356	FACILITADORA	07:30		17:00	
11/2/2026	GISSELA MARIBLE PILAMUNGA JARAMILLO	1726133356	FACILITADORA	07:30		17:00	
12/2/2026	GISSELA MARIBLE PILAMUNGA JARAMILLO	1726133356	FACILITADORA	07:30		17:00	
13/2/2026	GISSELA MARIBLE PILAMUNGA JARAMILLO	1726133356	FACILITADORA	07:30		17:00	
16/2/2026	GISSELA MARIBLE PILAMUNGA JARAMILLO	1726133356	FACILITADORA				
17/2/2026	GISSELA MARIBLE PILAMUNGA JARAMILLO	1726133356	FACILITADORA				
18/2/2026	GISSELA MARIBLE PILAMUNGA JARAMILLO	1726133356	FACILITADORA				
19/2/2026	GISSELA MARIBLE PILAMUNGA JARAMILLO	1726133356	FACILITADORA	07:30		17:00	
20/2/2026	GISSELA MARIBLE PILAMUNGA JARAMILLO	1726133356	FACILITADORA				
23/2/2026	GISSELA MARIBLE PILAMUNGA JARAMILLO	1726133356	FACILITADORA	07:30		17:00	
24/2/2026	GISSELA MARIBLE PILAMUNGA JARAMILLO	1726133356	FACILITADORA	07:30		17:00	
25/2/2026	GISSELA MARIBLE PILAMUNGA JARAMILLO	1726133356	FACILITADORA	07:30		17:00	
26/2/2026	GISSELA MARIBLE PILAMUNGA JARAMILLO	1726133356	FACILITADORA	07:30		17:00	
27/2/2026	GISSELA MARIBLE PILAMUNGA JARAMILLO	1726133356	FACILITADORA	07:30		17:00	

OBSERVACIONES:

Feriado Nacional Carnaval 16/17-02/2026
Feriado Cantonal 18/02/2026
Permiso Medico 20/02/2026

Revisado y Aprobado por:

MSC. ANDERSON FABRICIO JIMÉNEZ ALBÁN
1724646797
COORDINADOR DEL SERVICIO DE DISCAPACIDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MU... SAN MIGUEL DE LOS ...
DIRECCION DE GESTION ... DESARROLLO SOCIAL Y CU...

SERVICIO DE DISCAPACIDAD – MODALIDAD DE ATENCION EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ARCHIVO FOTOGRAFICO DEL MES DE FEBRERO DEL 2026



VISITAS DOMICILIARIAS
FECHA: 04 / 02 / 2026
USUARIO: MANUEL FAJARDO.
LUGAR: RECINTO SAN BERNABÉ.
ACTIVIDAD: ELABORACIÓN DE TÉCNICAS SIMPLIFICAS Y PLAN DE VIDA.



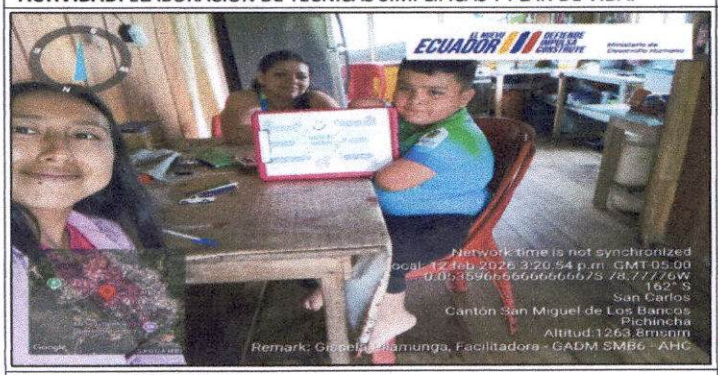
VISITAS DOMICILIARIAS
FECHA: 05 / 02 / 2026
USUARIO: MARÍA TINOCO.
LUGAR: RECINTO SAN JOSÉ DE SALOYA.
ACTIVIDAD: ELABORACIÓN DE TÉCNICAS SIMPLIFICAS Y PLAN DE VIDA.



VISITAS DOMICILIARIAS
FECHA: 06 / 02 / 2026
USUARIO: MIGUEL ANGEL RAMOS.
LUGAR: CABECERA CANTONAL.
ACTIVIDAD: ELABORACIÓN DE TÉCNICAS SIMPLIFICAS Y PLAN DE VIDA.



VISITAS DOMICILIARIAS
FECHA: 12 / 02 / 2026
USUARIO: LUCY MONTENEGRO.
LUGAR: RECINTO SAN JOSÉ DE MILPE.
ACTIVIDAD: ELABORACIÓN DE TÉCNICAS SIMPLIFICAS Y PLAN DE VIDA.



VISITAS DOMICILIARIAS
FECHA: 12 / 02 / 2026
USUARIO: *JOSÉ LUIS PINARGOTE.*
LUGAR: PARROQUIA DE MINDO.
ACTIVIDAD: ELABORACIÓN DE TÉCNICAS SIMPLIFICAS Y PLAN DE VIDA.



VISITAS DOMICILIARIAS
FECHA: 13 / 02 / 2026
USUARIO: *NOLBERTA BOSQUEZ.*
LUGAR: CABECERA CANTONAL.
ACTIVIDAD: DESARROLLO DE HABILIDADES DE SALUD Y SEGURIDAD (HABILITACIÓN FÍSICA).

FACILITADORA: Ftp. Gissela Pilamunga _____

		estimado que establece la norma técnica. Se trabaja en un horario de 7:30am a 17:00pm.	planificación mensual de actividades.		
	1	**7.4.- Permiso de funcionamiento** El servicio de discapacidad de administración directa se encuentra *en proceso de solicitud.*	Brindar el servicio a los grupos de atención *prioritaria*	Ninguna	Ninguna
	1	**7.6.- Ingreso de la asistencia al sistema SIIMIES y sistemas de reportería.** La unidad de atención GADM SMB6 se ejecuta de manera directa por parte del GADM San Miguel de los Bancos, se realiza el registro de asistencia de las visitas ejecutadas a los sujetos de derecho en la ficha porcentaje de usuarios lo que permite evidenciar las atenciones.	Se evidencia que se cumpla con las visitas domiciliarias a los sujetos de derecho.	Ninguna	Ninguna
TOTAL, DIAS LABORADOS POR EL PROFESIONAL					**17 días hábiles**

OBSERVACIONES:

Feriado Nacional por Carnaval 16-17/02/2026
Feriado Cantonal 18/02/2026
Permiso médico 20/02/2026

CONCLUSIONES:	**RECOMENDACIONES:**
• La elaboración de técnicas simplificadas y planes de vida, en conjunto con los cuidadores, favoreció la identificación de metas claras y el establecimiento de apoyos adecuados, promoviendo la autonomía y la toma de decisiones informada. Asimismo, el desarrollo de habilidades de salud y seguridad mediante habilitación física contribuyeron a mejorar la funcionalidad, De igual manera, el trabajo en habilidades académicas funcionales, especialmente en el área numérica, permitió reforzar aprendizajes significativos y aplicables al entorno cotidiano.	• Continuar con las visitas domiciliarias mediante la implementación de actividades orientadas a estimular la motricidad y fortalecer diversas habilidades en las personas con discapacidad. Estas acciones buscan fomentar aprendizajes significativos que contribuyan a mejorar su calidad de vida, promover su autonomía e inclusión social, y al mismo tiempo, generar un impacto positivo en el bienestar integral de sus familias.
• Se desarrolló con satisfacción las actividades grupales en los diferentes recintos y Cabecera Cantonal mediante la sensibilización sobre "Seguridad Alimentaria".	• Dar continuidad a las actividades grupales desarrolladas en los diferentes recintos y en la Cabecera Cantonal, fortaleciendo los procesos de sensibilización abordando temas que fortalezcan la autonomía, la inclusión, el bienestar y el ejercicio pleno de derechos.
• Se mantuvo una reunión con el comité de cuidadores **"LUCHANDO POR UN BUEN VIVIR",** para informar las actividades que se realizaran durante el mes de febrero.	• Se recomienda continuar con las reuniones con los diferentes de comités, con el propósito buscar estrategias de trabajo en beneficio de los sujetos de derecho, cuidadores y familia.

Realizado Por:	**Revisado y Aprobado por:**
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	
Lcda. Gissela Maribel Pilamunga Jaramillo **1726133356** **Facilitador del Servicio de Atención al Hogar y la Comunidad**	**MSc. Anderson Fabricio Jiménez Albán** **1724646797** **Coordinador del Servicio de Atención al hogar y la comunidad**

		b) Nutrición y asesoría alimentaria ✓ Mediante la ejecución de talleres grupales y visitas domiciliarias se sensibilizo al usuario, cuidador/a, familia y comunidad, sobre Seguridad Alimentaria.	Se logro sensibilizar sobre los factores más importantes para mantener una alimentación y nutrición adecuada en el hogar de cada sujeto de derecho.	Ninguna	Ninguna
6.- Infraestructura	1	**6.1.- Ambientes seguros y accesibles** **a) Espacio físico domiciliar** ✓ Se continúa con el asesoramiento a las familias de los sujetos de derecho para contar con un espacio físico en condiciones higiénicas, cómodas y confortables para realizar las actividades durante las visitas domiciliarias y las réplicas recomendadas por la facilitadora las mismas que permitan desarrollar las habilidades, destrezas y capacidades.	Contar con espacio físico domiciliar adecuado para realizar las actividades durante las visitas domiciliarias y al momento de la réplica de mismas, garantizando condiciones óptimas y favorables para la realización	Ninguna	Ninguna
7.- Administración y gestión	3	**7.1.- Coordinación** **a) Planificación y seguimiento** Durante el mes de febrero se ejecutaron los siguientes conversatorios: • Conversatorio entre el equipo de facilitadores y coordinador del servicio MSc. Anderson Jiménez para la elaboración de la planificación mensual e indicaciones de trabajo. 02/02/2026. • Conversatorio entre el equipo de facilitadores y coordinador del servicio MSc. Anderson Jiménez para la presentación de la compañera Paola Cuaces. 06/02/2026. • Conversatorio entre el equipo de facilitadores y coordinador del servicio MSc. Anderson Jiménez *para planificar los talleres* grupales. 12/02/2026. • Conversatorio entre el equipo de facilitadores y coordinador del servicio MSc. Anderson Jiménez para la elaboración del informe mensual de enero. 23/02/2026.	Mediante las distintas *reuniones y* conversatorios llevados a cabo durante el mes de febrero, se logró que los facilitadores y coordinador trabajen conjuntamente en la planificación y organización de las actividades dirigidas a los sujetos de derecho, sus familias y la comunidad; acciones que estuvieron orientadas a contribuir al bienestar integral y a mejorar la calidad de vida de los sujetos de derecho.	Ninguna	Ninguna
	1	**7.3.- Horario de atención** La facilitadora mediante la planificación mensual de actividades establè los días a visitar a los sujetos de derecho, a los cuales se les informa el día en el cual se ejecutará la visita domiciliaria, durante un tiempo	Se brinda una atención de calidad y calidez a los sujetos de derecho permitiendo cumplir con las actividades propuestas en la	Ninguna	Ninguna

	FICHA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL	Versión: 2024
		Código: MIES-VIS-F005
	VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha de vigencia del formato: 2024

NOMBRE ENTIDAD COOPERANTE: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
SERVICIO: DISCAPACIDAD
NOMBRE MODALIDAD: ATENCIÓN EN EL HOGAR Y EN LA COMUNIDAD
NOMBRE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN: GADM SMB 7

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
2/2/2026	BRANDON MAURICIO CAZARES DELGADO	1718120619	FACILITADOR	07:30		17:00	
3/2/2026	BRANDON MAURICIO CAZARES DELGADO	1718120619	FACILITADOR	07:30		17:00	
4/2/2026	BRANDON MAURICIO CAZARES DELGADO	1718120619	FACILITADOR	07:30		17:00	
5/2/2026	BRANDON MAURICIO CAZARES DELGADO	1718120619	FACILITADOR	07:30		17:00	
6/2/2026	BRANDON MAURICIO CAZARES DELGADO	1718120619	FACILITADOR	07:30		17:00	
9/2/2026	BRANDON MAURICIO CAZARES DELGADO	1718120619	FACILITADOR	07:30		17:00	
10/2/2026	BRANDON MAURICIO CAZARES DELGADO	1718120619	FACILITADOR	07:30		17:00	
11/2/2026	BRANDON MAURICIO CAZARES DELGADO	1718120619	FACILITADOR	07:30		17:00	
12/2/2026	BRANDON MAURICIO CAZARES DELGADO	1718120619	FACILITADOR	07:30		17:00	
13/2/2026	BRANDON MAURICIO CAZARES DELGADO	1718120619	FACILITADOR	07:30		17:00	
16/2/2026	BRANDON MAURICIO CAZARES DELGADO	1718120619	FACILITADOR				
17/2/2026	BRANDON MAURICIO CAZARES DELGADO	1718120619	FACILITADOR				
18/2/2026	BRANDON MAURICIO CAZARES DELGADO	1718120619	FACILITADOR				
19/2/2026	BRANDON MAURICIO CAZARES DELGADO	1718120619	FACILITADOR	07:30		17:00	
20/2/2026	BRANDON MAURICIO CAZARES DELGADO	1718120619	FACILITADOR	07:30		17:00	
23/2/2026	BRANDON MAURICIO CAZARES DELGADO	1718120619	FACILITADOR	07:30		17:00	
24/2/2026	BRANDON MAURICIO CAZARES DELGADO	1718120619	FACILITADOR	07:30		17:00	
25/2/2026	BRANDON MAURICIO CAZARES DELGADO	1718120619	FACILITADOR	07:30		17:00	
26/2/2026	BRANDON MAURICIO CAZARES DELGADO	1718120619	FACILITADOR	07:30		17:00	
27/2/2026	BRANDON MAURICIO CAZARES DELGADO	1718120619	FACILITADOR	07:30		17:00	

Observaciones:
Feriado Nacional: 16, 17/02/2026
Feriado Con Tonol por resolucion administrativa N°GADMCSMB-ALC-2026-016 : 18/02/2026

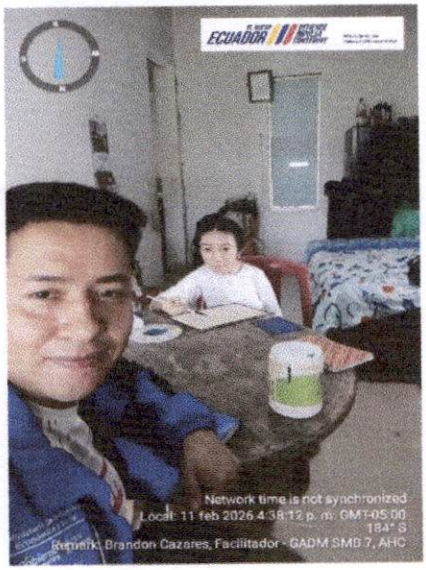
Revisado y aprobado por:

MSc. Anderson Fabricio Jiménez Albán
CI: 1724646797
Coordinador del Servicio de Discapacidad

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

SERVICIO DE DISCAPACIDAD
ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES INDIVIDUALES



Sujeto de Derecho: Allisson Michelle Basurto Álava.
Fecha: 11-02-2026.
Actividad: Desarrollo de habilidades artísticas.



Lugar: San Bernabé.
Fecha: 23-02-2026.
Actividad: Taller sobre seguridad alimentaria.

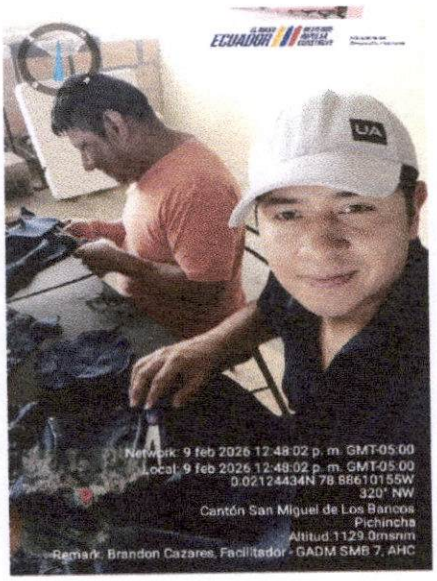
Ft. Brandon Cazares.
FACILITADOR DEL SERVICIO DE DISCAPACIDAD
GADM SMB7

SERVICIO DE DISCAPACIDAD
ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES INDIVIDUALES



Sujeto de Derecho: Nely Marlene Villota Saltos.
Fecha: 05-02-2026.
Actividad: Desarrollo de habilidades pre laborales.

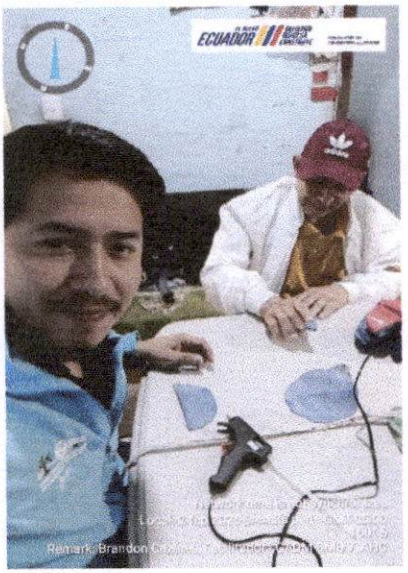


Sujeto de Derecho: Gustavo Ronal Chusquillo Montenegro.
Fecha: 09-02-2026.
Actividad: Desarrollo de habilidades pre laborales.

Ft. Brandon Cazares.
FACILITADOR DEL SERVICIO DE DISCAPACIDAD
GADM SMB7

SERVICIO DE DISCAPACIDAD
ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES INDIVIDUALES



Sujeto de Derecho: Daniel Antonio Cárdenas.
Fecha: 02-02-2026.
Actividad: Desarrollo de habilidades pre laborales.



Sujeto de Derecho: Odalia Leopoldina Ramírez Sarango.
Fecha: 03-02-2026.
Actividad: Desarrollo de habilidades pre laborales.

Ft. Brandon Cazares.
FACILITADOR DEL SERVICIO DE DISCAPACIDAD
GADM SMB7

8.- Gestión de riesgos y emergencias	1	**8.1.- Plan de gestión de riesgos** El servicio de discapacidad elaboró la guía sobre la gestión inclusiva del riesgo con enfoque en personas con discapacidad.	Obtención de una ruta adecuada para el manejo de los riesgos con un enfoque inclusivo y propio del territorio.	Ninguna.	Ninguna.
TOTAL DÍAS LABORADOS POR EL PROFESIONAL				**17**	

OBSERVACIONES :

FERIADO NACIONAL: 16 y 17/02/2026
FERIADO CANTONAL POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA # GADMCSMB-ALC-2026-016 : 18/02/2026.

CONCLUSIONES :	RECOMENDACIONES :
1. De acuerdo a las directrices del GADM SMB en convenio con el MIES se han tenido todos los contactos de manera presencial con los 30 sujetos de derecho del Servicio de Discapacidad, en donde se ha podido evidenciar la predisposición y corresponsabilidad de la familia, los cuidadores y la comunidad en las diferentes actividades de inclusión social, permitiendo mantener una buena salud física y mental, y reforzando actividades prelaborales.	1.Continuar con las actividades presenciales en territorio, en conformidad a los lineamientos que se dispongan por parte del GADM SMB, dirigidos a los sujetos de derecho del Servicio de Discapacidad, con el fin de seguir brindando una atención de calidad y calidez, misma que permitirá la inclusión económica y social para todas las familias.
2. Por medio de las fichas de plan de vida y técnicas simplificadas se dieron las herramientas y pautas necesarias para formular las metas a cumplir durante el año con la persona con discapacidad y su familia.	2. Establecer metas claras de desarrollo con los sujetos de derecho y reafirmar el compromiso de las familias para las tareas en casa.
3. Se realizó la conformación de un nuevo comité de cuidadores establecido por 8 personas que trabaran durante este año en las actividades más relevantes y que promuevan la inclusión.	3. Apoyar oportunamente al comité de cuidadores en las diferentes actividades a ejecutarse para beneficio de las personas con discapacidad.

Elaborado por:	**Revisado y Aprobado por:**
Nombre: Brandon Mauricio Cazares Delgado **CI:** 1718120619 **FACILITADOR DE LA UNIDAD GADM SMB 7 EJECUCIÓN DIRECTA**	**Nombre:** ANDERSON FABRICIO JIMÉNEZ ALBÁN **CI:** 1724646797 **COORDINADOR DEL SERVICIO DE DISCAPACIDAD - MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD.**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

		- Se realizó una minga integral en apoyo a la unidad de atención GADM SMB 2, 20/02/2026.	Se mejoraron las condiciones físicas de la vivienda de la persona con discapacidad para su desenvolvimiento pleno y sin barreras.	Ninguna.	Ninguna.
7.- Administración y gestión	4	**7.1.- Coordinación a) Planificación y seguimiento** Durante el mes se llevó a cabo 4 conversatorios: - Conversatorio del equipo facilitador y coordinador del servicio para realizar la planificación y rutero mensual, 02/02/2026. - Conversatorio del equipo facilitador y coordinador del servicio para dar la bienvenida a la compañera nueva Psic Paola Cuaces y dar indicaciones generales, 06/02/2026. - Conversatorio del equipo facilitador y coordinador del servicio para la planificación de las reuniones grupales y minga, 12/02/2026. - Conversatorio del equipo facilitador y coordinador del servicio para la elaboración del informe mensual, 23/01/2026.	Diálogos oportunos entre las autoridades y el personal en territorio para el trabajo mancomunado y de calidad a la población objetivo.	Ninguna.	Ninguna.
	1	**7.3.- Horario de atención** Según los lineamientos dispuestos por el GADM SMB se trabaja en un horario de 7:30am a 5:00pm, cumpliendo las visitas domiciliarias por el lapso de 2 horas según el sujeto de derecho y territorio.	Una atención justa para el desarrollo de las diferentes actividades en casa y con las familias.	Ninguna.	Ninguna.
	1	**7.4.- Permiso de funcionamiento** Las unidades de atención directa por parte del GADM SMB, están en proceso de gestión del permiso de funcionamiento.	Se desarrolla un proceso oportuno para la obtención del permiso de funcionamiento.	Ninguna.	Ninguna.
	1	**7.6.- Ingreso de la asistencia** Por medio de una ficha manual se hace el ingreso de las asistencias de los 30 sujetos de derecho durante los días trabajados en el mes.	Orden cuantitativo de las visitas domiciliarias registradas durante el mes.	Lleva mucho tiempo llenar la ficha de porcentaje de asistencia.	Automatizar la ficha para un llenado más eficaz.

		familias de las personas con discapacidad para el desarrollo de sus destrezas.	derecho realizan en el día a día.		
2.- Familia	2	**2.2.- Planificación y ejecución** - Se aplicaron las fichas de plan de vida y técnicas simplificadas con los 30 sujetos de derecho.	Por medio de estas técnicas se establecen los procesos correctos para cumplir con los sueños de las personas con discapacidad.	Ninguna.	Ninguna.
		- Se realizó un taller sobre seguridad alimentaria, la elección del comité de cuidadores y elaboración del FODA en los diferentes recintos del cantón y la cabecera cantonal.	Se tuvo una participación aproximada de: Cabecera Cantonal: 20 personas, 19/02/2026. San Bernabé: 15 personas, 23/02/2026. El Chipal: 10 personas, 24/02/2026. Ganaderos Orenses: 15 personas, 25/02/2026. Milpe: 15 personas, 26/02/2026. Mindo: 15 personas, 27/02/2026.	Ninguna.	Ninguna.
	1	**a) Comité de personas responsables del cuidado de personas con discapacidad** Mediante una elección democrática se eligieron a 8 representantes para conformar la directiva del comité de cuidadores durante el periodo electivo 2026.	Los integrantes del comité estuvieron de acuerdo en las decisiones tomadas en la reunión.	Ninguna.	Ninguna.
3. Comunidad	3	**3.3 Ejecución** - Se participó y apoyo en la logística del evento por la cantonización de San Miguel de los Bancos el día 14/02/2026.	Fomentar la unidad del cantón en todos sus ámbitos con la participación masiva al evento conmemorativo.	Ninguna.	Ninguna.
		- Participación en el pregón de carnaval organizado por el GADM SMB, 15/07/2026.	Potenciamiento de las actividades culturales dentro del cantón.	Ninguna.	Ninguna.
		- Se realizó una minga integral en apoyo a sujeto de derecho de la unidad de atención GADM SMB 2 en el recinto Paisaje del Rio Blanco, 20/02/2026.	El beneficiario ya cuenta con un espacio más apto para su desenvolvimiento diario y el de su familia.	Ninguna.	Ninguna.
4.- Talento humano		**4.1.- Perfil de talento humano**			

EL NUEVO ECUADOR SE DEFIENDE IMPULSA CONSTRUYE — Ministerio de Desarrollo Humano	INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SERVICIOS SOCIALES DISTRITO RUMIÑAHUI	Versión: 2024 Código: MIES-VIS-F006B
	VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha de vigencia del formato: 2024

DATOS GENERALES DEL CONVENIO Y COOPERANTE

ENTIDAD COOPERANTE : GADM- SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	**DIRECCIÓN DISTRITAL : RUMIÑAHUI**
MES : FEBRERO	
SERVICIO : DISCAPACIDAD	**MODALIDAD : ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD**
UNIDAD DE ATENCIÓN : GADM SMB 7	**CÓDIGO SIIMIES : EJECUCIÓN DIRECTA**
COBERTURA : 30	
NOMBRE DEL TECNICO : BRANDON MAURICIO CAZARES DELGADO	**CARGO : FACILITADOR**
NOMBRE DEL COORDINADOR DEL SERVICIO : ANDERSON FABRICIO JIMÉNEZ ALBÁN	
FECHA ELABORACIÓN DEL INFORME : 28 DE FEBRERO DEL 2026	

OBJETIVO :	Registrar el cumplimiento de las actividades de los profesionales de los equipos técnicos, en razón del convenio de cooperación, logros y dificultades en la gestión del mismo, para realizar las correcciones respectivas.

DESARROLLO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO TÉCNICO

COMPONENTES DEL PROYECTO	N° DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES SEGÚN PROYECTO PRESENTADO	LOGROS ALCANZADOS	DIFICULTADES ENCONTRADAS	ACCIONES CORRECTIVAS
1.- Proceso de desarrollo humano integral		**1.2 Plan de Vida**			
	1	Se elaboró el plan de vida con los 30 sujetos de derecho conjuntamente con su cuidador.	Se establecieron las metas y sueños de la persona con discapacidad para su cumplimiento a corto, mediano o largo plazo.	Ninguna.	Ninguna.
		1.4.- Proceso de mediación para el aprendizaje de las habilidades			
	2	- Se aplicaron las fichas correspondientes para el desarrollo del servicio de discapacidad como lo son: Plan de Vida y Técnicas Simplificadas con los 30 sujetos de derecho de la unidad de atención.	Las fichas han permitido formular las diferentes metas a cumplir con las personas con discapacidad y sus habilidades a desarrollar.	Ninguna.	Ninguna.
		- Se dio una sensibilización sobre seguridad alimentaria mediante talleres grupales y la elección del comité de cuidadores con la elaboración del FODA.	Los sujetos de derecho, sus familias y personas de la comunidad fueron beneficiados de todos estos talleres para cuidar su salud y tener una directiva firme que apoye los procesos de inclusión en territorio.	Ninguna.	Ninguna.
		1.5 Técnicas simplificadas para la familia			
	1	Por medio de la ficha de técnicas simplificadas se transfirieron las herramientas actuales a las	Las técnicas simplificadas permiten mejorar la independencia en diversas actividades que los sujetos de	Ninguna.	Ninguna.

	FICHA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL	Versión: 2024	
		Código: MDH-VIS-F005	
	VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha de vigencia del formato: 2024	

NOMBRE ENTIDAD COOPERANTE: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

SERVICIO: DISCAPACIDAD

NOMBRE MODALIDAD: ATENCIÓN EN EL HOGAR Y EN LA COMUNIDAD

NOMBRE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN: GADM SMBS

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
2/2/2026	JOANE NICOLE AGUILAR BALSECA	1725830911	FACILITADOR	07:30		17:00	
3/2/2026	JOANE NICOLE AGUILAR BALSECA	1725830911	FACILITADOR	07:30		17:00	
4/2/2026	JOANE NICOLE AGUILAR BALSECA	1725830911	FACILITADOR	07:30		17:00	
5/2/2026	JOANE NICOLE AGUILAR BALSECA	1725830911	FACILITADOR	07:30		17:00	
6/2/2026	JOANE NICOLE AGUILAR BALSECA	1725830911	FACILITADOR	07:30		17:00	
9/2/2026	JOANE NICOLE AGUILAR BALSECA	1725830911	FACILITADOR				
10/2/2026	JOANE NICOLE AGUILAR BALSECA	1725830911	FACILITADOR				
11/2/2026	JOANE NICOLE AGUILAR BALSECA	1725830911	FACILITADOR	07:30		17:00	
12/2/2026	JOANE NICOLE AGUILAR BALSECA	1725830911	FACILITADOR	07:30		17:00	
13/2/2026	JOANE NICOLE AGUILAR BALSECA	1725830911	FACILITADOR	07:30		17:00	
16/2/2026	JOANE NICOLE AGUILAR BALSECA	1725830911	FACILITADOR				
17/2/2026	JOANE NICOLE AGUILAR BALSECA	1725830911	FACILITADOR				
18/2/2026	JOANE NICOLE AGUILAR BALSECA	1725830911	FACILITADOR				
19/2/2026	JOANE NICOLE AGUILAR BALSECA	1725830911	FACILITADOR	07:30		17:00	
20/2/2026	JOANE NICOLE AGUILAR BALSECA	1725830911	FACILITADOR	07:30		17:00	
23/2/2026	JOANE NICOLE AGUILAR BALSECA	1725830911	FACILITADOR	07:30		17:00	
24/2/2026	JOANE NICOLE AGUILAR BALSECA	1725830911	FACILITADOR	07:30		17:00	
25/2/2026	JOANE NICOLE AGUILAR BALSECA	1725830911	FACILITADOR	07:30		17:00	
26/2/2026	JOANE NICOLE AGUILAR BALSECA	1725830911	FACILITADOR	07:30		17:00	
27/2/2026	JOANE NICOLE AGUILAR BALSECA	1725830911	FACILITADOR	07:30		17:00	

OBSERVACIONES:

09/02/2026: Permiso cargo a vacaciones.
10/02/2026: Permiso cargo a vacaciones.
16/02/2026: Feriado nacional por carnaval
17/02/2026: Feriado nacional por carnaval
18/02/2026: Feriado cantonal por resolución administrativa Nº GADMCOMB-ALC-2026-016

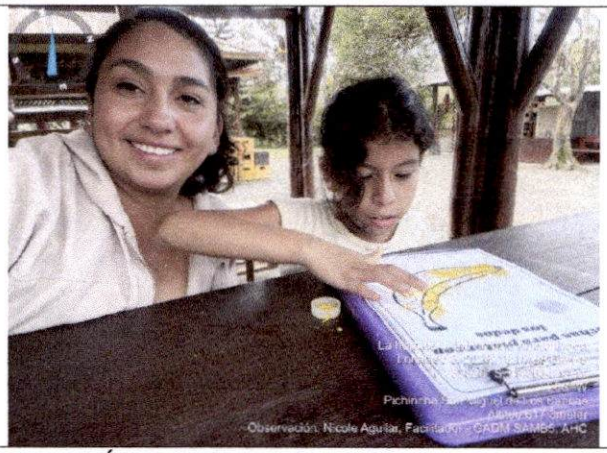
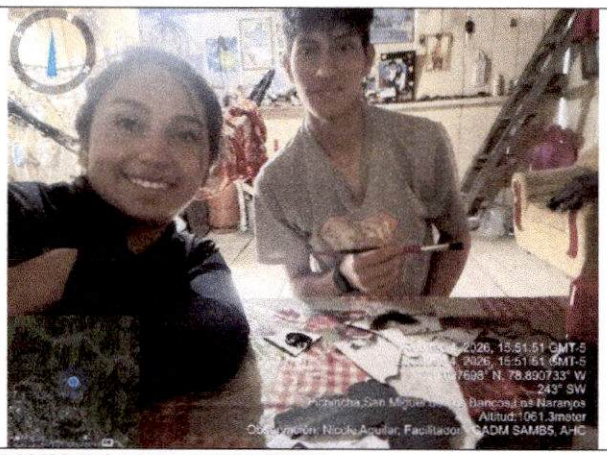
Revisado y aprobado por:

MSC. ANDERSON FABRICIO JIMÉNEZ ALBÁN
1724646797
COORDINADOR DEL SERVICIO DE DISCAPACIDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

SERVICIO DE DISCAPACIDAD
ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES INDIVIDUALES

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>ENCARNACIÓN MIRANDA BIANCA VALENTINA
FECHA: 03/02/2026 ,
ACTIVIDAD: Desarrollo de habilidades artísticas.</td>
<td>VELASTEGUI GAONA ALEX HERNAN
FECHA: 04/02/2026
ACTIVIDAD: Desarrollo de habilidades artísticas.</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>FIGUEROA ZAMBRANO CRUZ MARÍA
FECHA: 06/02/2026
ACTIVIDAD: Desarrollo de salud y seguridad/Electroterapia</td>
<td>ANCHUNDIA ZAMBRANO GRACIELA MIREYA
FECHA: 11/02/2026
ACTIVIDAD: Desarrollo de habilidades artísticas.</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>ACUÑA SANIPATÍN ELLIE RENE
FECHA: 24/02/2026
ACTIVIDAD: Desarrollo de habilidades artísticas.</td>
<td>JIRÓN MENA JULIETA BEATRIZ
FECHA: 25/02/2026
ACTIVIDAD: Desarrollo de habilidades artísticas.</td>
</tr>
</table>

LCDA. JOANE NICOLE AGUILAR BALSECA
FACILITADOR DEL SERVICIO DE DISCAPACIDAD

			atención en el formato establecido por el GADM SMB.		
8.- Gestión de riesgos y emergencia	1	**8.1.- Plan de gestión de riesgos** El Servicio de Discapacidad cuenta con la Guía de gestión inclusiva de riesgo con enfoque de personas con discapacidad.	La guía de gestión inclusiva de riesgo con enfoque de personas con discapacidad del Servicio de Discapacidad garantiza que las personas con discapacidad estén protegidas y participen activamente en todos los procesos de gestión de riesgos.	Ninguna	Ninguna
TOTAL DIAS LABORADOS POR EL PROFESIONAL					**15 días hábiles**

OBSERVACIONES :

- ✓ La unidad de atención GADM-SMB5 toma uso de los días 09/02/2026- 10/02/2026 cargo a vacaciones.
- ✓ Descanso por feriado de carnaval 16/02/2026 y 17/02/2026
- ✓ Descanso obligatorio por feriado cantonal 18/02/2026.

CONCLUSIONES :	RECOMENDACIONES :
Se puede concluir que se llevaron a cabo las visitas domiciliarias, durante las cuales se desarrolló habilidades artísticas y de salud y seguridad en cada uno de los domicilios de los sujetos de derecho, las visitas fueron cruciales para conocer el entorno del hogar, además de permitirnos acercamiento al sujeto de derecho, familia y comunidad.	Seguir llevando a cabo visitas domiciliarias a las 30 personas con discapacidad con el objetivo de proporcionar una atención de calidad mediante el desarrollo de habilidades, fortaleciendo la corresponsabilidad de los cuidadores y promoviendo la autonomía de los sujetos de derechos.
Se realizó las visitas domiciliarias a los 30 sujetos de derecho donde se trabajó en los domicilios de los sujetos de derecho el pan de vida con la finalidad de establecer las metas personales a corto, mediano y largo plazo. Con el objetivo de convertir en acciones los sueños que la persona con discapacidad tiene a lo largo de su vida.	Continuar realizando las visitas domiciliarias a los 30 sujetos de derecho, con el propósito de brindar una atención de calidad y calidez a través del desarrollo de habilidades y fortalecer la corresponsabilidad de los cuidadores, familia y comunidad, logrando aumentar la autonomía e independencia de los sujetos de derecho.
Realizado Por:	**Revisado y aprobado por:**
Lcda. Joane Nicole Aguilar Balseca **1725830911** **Facilitador del Servicio de Atención al Hogar y la Comunidad**	**MSc. Anderson Fabricio Jiménez Albán** **1724646797** **Coordinador del Servicio de Atención al hogar y la comunidad**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

			día libre compensatorio para el personal institucional en conmemoración del trigésimo quinto aniversario de cantonización de San Miguel de los Bancos.		
	1	**4.2.- Funciones del talento humano** El facilitador realizo las visitas domiciliarias y elaboró las fichas del expediente personal de los 30 sujetos de derecho dos veces dentro del mes de febrero y un taller grupal donde conformo la directiva del comité de cuidadores.	Se cumple las dos visitas en el mes de febrero a los 30 sujetos de derecho de la unidad de atención GADM SMB5 y un taller grupal.	Ninguna	Ninguna
5.- Salud - nutrición y protección integral	1 1	**5.1.- Salud física** **a) Salud preventiva** ✓ Se fortaleció habilidades de salud y seguridad con sujeto de derecho. **b) Nutrición y asesoría alimentaria** ✓ Se realizó una sensibilización sobre seguridad alimentaria.	Se llevó a cabo con éxito la habilitación física de los sujetos de derecho Burgos Carlos, Figueroa María, Gonzaga Enid, Murcia Mariana, Álvarez Geovanny, Ramos Miguel, en sus visitas domiciliarias con el fin de mantener un estado óptimo de salud. Se llevó a cabo la sensibilización de seguridad alimentaria dirigido a personas con discapacidad y cuidadores con el objetivo de promover la autonomía y el bienestar, garantizando que la información y las prácticas nutricionales sean accesibles, comprensibles y aplicables a su realidad cotidiana.	Ninguna Debido a actividades diarias y laborales de algunos sujetos de derecho no pudieron asistir al taller grupal.	Trabajar en la corresponsabilidad familiar. Realizar una retroinformación sobre el tema tratado en la grupal en las visitas domiciliarias de los sujetos de derecho.
6.- Infraestructura	2	**6.1.- Ambientes seguros y accesibles** **a) Espacio físico domiciliar** ✓ Se realiza un conversatorio con el sujeto de derecho y familia para incentivar a mantener el espacio físico en condiciones higiénicas aceptables para prevenir enfermedades, así como la adecuación de los espacios para la prevención de accidentes, con la finalidad de que la persona con discapacidad ejerza su autonomía. ✓ Apoyo en la minga de sujeto de derecho de la unidad GADM SMB2.	Se retroalimenta a la familia sobre la importancia de que el hogar cuente con un ambiente seguro para la persona con discapacidad con el fin de salvaguardar sus derechos. El objetivo principal de la minga de limpieza del hogar del usuario de la unidad GADM SMB1 fue mejorar las condiciones de habitabilidad y el bienestar general del usuario y de su familia, creando un entorno más	Aún existen sectores que no cuentan con espacios ambientados para que las personas sujetas de derecho ejerzan su autonomía. Involucrar al sujeto de derecho en la medida de sus capacidades en la limpieza de su hogar y así fortalecer su autonomía, sentido de pertenencia generando un impacto positivo.	Concientizar a la familia y comunidad sobre la importancia de los espacios para la autonomía de la persona con discapacidad. Ninguna

3.- Comunidad	**1**	**3.1.- Análisis del entorno comunitario** Se organizó los talleres grupales con la participación y organización de líderes comunitarios, actores sociales, usuarios y cuidadores de cabecera cantonal y los recintos: Milpe, San Bernabé y Mindo fortaleciendo la comunicación efectiva, la formación de autogestión, en la planificación llevada a cabo. También se socializo el empoderar a la comunidad, para que se incluyan a participar de las actividades grupales.	Se logró fortalecer la comunicación de actores sociales, líderes comunitarios, representantes del comité de cuidadores de personas con discapacidad para seguir organizando y planificando actividades, talleres en la comunidad que sean productivos para todos y así favorecer el proceso de autonomía e independencia de la persona con discapacidad y la vinculación a la comunidad para el desarrollo de habilidades, capacidades.	Ninguna	Ninguna
	3	**3.3.- Ejecución** ✓ Se participó en la sesión solemne en conmemoración del trigésimo quinto aniversario de cantonización de San Miguel de los Bancos el 14/02/2026. ✓ Se participó en la organización y logística del pregón de carnaval el 15/02/2026. ✓ Se ejecutó la minga de adecentamiento de usuario de la unidad GADM SMB2.	Este tipo de eventos son cruciales para mantener vivas las tradiciones y fomentar el sentido de pertenencia en la comunidad.	Ninguna	Ninguna
4.- Talento humano	**4**	**4.1.- Perfil de talento humano** ✓ El servicio de discapacidad se ejecuta bajo convenio con el MIES y de manera directa, cuenta con un coordinador quien tiene a su cargo un equipo multidisciplinario conformado por 7 profesionales entre ellos: **Ejecución Directa** -2 Terapeutas físicos -1 Licenciada en Enfermería **Ejecución por Convenio** -2 Psicóloga general -2 Psicólogos educativos	El servicio de discapacidad cuenta con un equipo multidisciplinario con el objetivo de garantizar una atención integral y de alta calidad para las personas con discapacidad.	Ninguna	Ninguna
		✓ La unidad de atención GADM-SMB5 toma uso de los días 09/02/2026-10/02/2026 cargo a vacaciones.	Permiso cargo a vacaciones el día lunes 09/02/2026 y martes 10/02/2026.	Ninguna	Ninguna
		✓ Descanso por feriado de carnaval 16/02/2026 y 17/02/2026	Feriado nacional por carnaval.	Ninguna	Ninguna
		✓ Descanso obligatorio por feriado cantonal 18/02/2026.	Mediante resolución administrativa **N° GADMCSMB-ALC-2026-016** emitida por el señor alcalde; dispone que el miércoles 18/02/2026 es	Ninguna	Ninguna

					estar presentes el momento de la visita.
2.- Familia		✓ Aplicación de ficha de plan de vida.	Se realizó el desarrollo del plan de vida donde con el objetivo de identificar las habilidades, aspiraciones y potencialidades del desarrollo de los sujetos de derecho.	Algunos de los sujetos de derecho son dependientes de su cuidador por lo tanto se trabaja de manera conjunta con el cuidador en el plan de vida.	
		✓ Elaboración de ficha técnicas simplificadas.	Se elaboró la ficha técnica simplificadas con el objetivo de desarrollar estrategias para vincularse en la dinámica familiar y comunitaria.	Ninguna	Ninguna
		✓ En los recintos Milpe, San Bernabé, Mindo y cabecera cantonal se llevó a cabo el taller grupal de "Sensibilización de seguridad alimentaria y elección/ratificación del comité de cuidadores de personas con discapacidad"	Se ejecutó el taller en las siguientes fechas y recintos: **19-02-2026:** Cabecera cantonal, con la participación aproximadamente de 20 personas. **23-02-2026:** San Bernabé, con la participación aproximadamente de 24 personas. **26-02-2026:** Milpe, con la participación aproximadamente de 15 personas. **27-02-2026:** Mindo, con la participación aproximadamente de 15 personas.	Debido a actividades diarias y laborales de algunos sujetos de derecho no pudieron asistir al taller grupal. Por lo cual se realizó una segunda visita en el domicilio del usuario que no asistió al taller grupal.	Realizar una retroinformación sobre el tema tratado en la grupal en las visitas domiciliarias de los sujetos de derecho.
	1	**a) Comité de personas responsables del cuidado de personas con discapacidad** **27-02-2026:** Se elige democráticamente la directiva del comité de cuidadores de personas con discapacidad 2026 y se planifica actividades a desarrollarse en los próximos meses para sacar fondos económicos y se puedan solventar gastos para ocasiones especiales.	Se realiza un conversatorio con la directiva del comité de personas responsables del cuidado de personas con discapacidad: "Mindeños por la inclusión" donde se recepta respuestas favorables, predisposición y colaboración a participar en las actividades planificadas para el año 2026.	Se proyecta actividades a desarrollarse en los próximos talleres con el comité y sujetos de derecho	Sensibilizar a la familia, cuidadores y a la comunidad que se involucren e incluyan en las actividades que desarrolla el comité junto al proyecto de discapacidad
	1	**2.3.- Seguimiento y evaluación** Se realizó el seguimiento a los 30 sujetos de derecho y a sus familias con el objetivo de revisar el cumplimiento de las metas planteadas por la familia y trabajar conjuntamente en la solución de las dificultades que no son expresadas.	Se realiza el seguimiento a los 30 sujetos de derecho y familia de manera telemática y por medio de redes sociales con el fin de socializar, analizar y dar solución a las dificultades que presentan cada uno de los sujetos de derecho en su hogar.	Ninguna	Fortalecer la corresponsabilidad familiar que se debe tener con el sujeto de derecho para el desarrollo de sus capacidades.

EL NUEVO ECUADOR DEFIENDE IMPULSA CONSTRUYE — Ministerio de Desarrollo Humano	INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SERVICIOS SOCIALES DISTRITO RUMIÑAHUI	Versión: 2024
	VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	Código: MIES-VIS-F006B
		Fecha de vigencia del formato: 2024

DATOS GENERALES DEL CONVENIO Y COOPERANTE:	
ENTIDAD COOPERANTE : GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	
MES: FEBRERO	**DIRECCIÓN DISTRITAL:** RUMIÑAHUI
SERVICIO: DISCAPACIDAD	**MODALIDAD:** ATENCIÓN AL HOGAR Y LA COMUNIDAD
UNIDAD DE ATENCIÓN: GADM SMB5	**CÓDIGO SIIMIES:** EJECUCIÓN DIRECTA
COBERTURA: 30 PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**CARGO:** FACILITADOR
NOMBRE DEL TÉCNICO: JOANE NICOLE AGUILAR BALSECA	
NOMBRE DEL COORDINADOR: ANDERSON FABRICIO JIMENEZ ALBAN	
FECHA ELABORACIÓN DEL INFORME: 27 DE FEBRERO DEL 2026	
OBJETIVO:	Garantizar el buen funcionamiento del servicio dentro de la modalidad de Atención en el Hogar y la Comunidad para personas con discapacidad y sus familias a través de unidades de atención que garanticen la atención integral y mejoras en la calidad de vida.

DESARROLLO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO TÉCNICO

COMPONENTES DEL PROYECTO	N° DE ACTIVIDAD	ACTIVIDADES SEGÚN PROYECTO PRESENTADO	LOGROS ALCANZADOS	DIFICULTADES ENCONTRADAS	ACCIONES CORRECTIVAS
1.-Proceso de desarrollo integral	1	**1.2.- Plan de vida** Desarrollar el plan de vida con los 30 sujetos de derecho, cuyo objetivo es convertir en acciones los sueños que la persona con discapacidad tiene a lo largo de su vida.	Se realizó la elaboración del plan de vida donde se identificaron las habilidades, aspiraciones y potencialidades de desarrollo de los sujetos de derecho.	Algunos de los sujetos de derecho son muy dependientes de su cuidador por lo tanto se trabaja de manera directa con el cuidador sobre el plan de vida del sujeto de derecho.	Se concierta con los cuidadores y sujetos de derecho la participación conjunta para desarrollar el plan de vida de los sujetos de derecho.
	1	**1.4.- Proceso de mediación para el aprendizaje de las habilidades** Se realizó la planificación mensual de visitas domiciliarias a los 30 sujetos de derecho 2 veces al mes a través de la elaboración del plan de vida, técnicas simplificadas y desarrollo de habilidades artísticas a través de la elaboración de una mariposa con material reciclable.	Se trabaja en la elaboración de una mariposa con material reciclable con los 30 sujetos de derecho de la unidad de atención.	Algunos de los sujetos de derecho por su discapacidad se trabaja en conjunto con el cuidador.	Trabajar en la corresponsabilidad familiar donde la familia retroalimente las actividades que se realiza al momento de la visita domiciliaria.
	1	**1.5.- Técnicas simplificadas para la familia** Se dialoga con las personas responsables del cuidado y con la familia el involucramiento del círculo de apoyo en el proceso de autonomía e independencia de la persona con discapacidad para desarrollar estrategias para vincularse en la dinámica familiar y comunitaria.	Se informó a la familia sobre la corresponsabilidad familiar con el sujeto de derecho.	Ninguna.	Ninguna
	4	**2.2.- Planificación y ejecución** ✓ Se realiza la planificación mensual para 30 sujetos de derecho.	Se realiza las planificaciones que se aplican en cada uno de los domicilios de los sujetos de derecho.	La dispersión geográfica impide llegar en horarios donde el cuidador se encuentre en casa esto impide que se verifique la información dada por el sujeto de derecho.	Se llega al acuerdo con los cuidadores que se va notificar previamente por medio de mensaje o llamada el día que se realizara la visita con la finalidad de que organicen sus tiempos y puedan

	FICHA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL	Versión: 2024	
		Código: MDH-VIS-F005	
	VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha de vigencia del formato: 2024	

NOMBRE ENTIDAD COOPERANTE: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
SERVICIO: DISCAPACIDAD
NOMBRE MODALIDAD: ATENCIÓN EN EL HOGAR Y EN LA COMUNIDAD
NOMBRE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN: GADM SMB4

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
2/2/2026	EVELYN PAOLA CUACÉS CASTILLO	1725824880	FACILITADORA				
3/2/2026	EVELYN PAOLA CUACÉS CASTILLO	1725824880	FACILITADORA				
4/2/2026	EVELYN PAOLA CUACÉS CASTILLO	1725824880	FACILITADORA				
5/2/2026	EVELYN PAOLA CUACÉS CASTILLO	1725824880	FACILITADORA				
6/2/2026	EVELYN PAOLA CUACÉS CASTILLO	1725824880	FACILITADORA	07h30	Evelyn.C	17h00	Evelyn.C
9/2/2026	EVELYN PAOLA CUACÉS CASTILLO	1725824880	FACILITADORA	07h30	Evelyn.C	17h00	Evelyn.C
10/2/2026	EVELYN PAOLA CUACÉS CASTILLO	1725824880	FACILITADORA	07h30	Evelyn.C	17h00	Evelyn.C
11/2/2026	EVELYN PAOLA CUACÉS CASTILLO	1725824880	FACILITADORA	07h30	Evelyn.C	17h00	Evelyn.C
12/2/2026	EVELYN PAOLA CUACÉS CASTILLO	1725824880	FACILITADORA	07h30	Evelyn.C	17h00	Evelyn.C
13/2/2026	EVELYN PAOLA CUACÉS CASTILLO	1725824880	FACILITADORA	07h30	Evelyn.C	17h00	Evelyn.C
16/2/2026	EVELYN PAOLA CUACÉS CASTILLO	1725824880	FACILITADORA				
17/2/2026	EVELYN PAOLA CUACÉS CASTILLO	1725824880	FACILITADORA				
18/2/2026	EVELYN PAOLA CUACÉS CASTILLO	1725824880	FACILITADORA				
19/2/2026	EVELYN PAOLA CUACÉS CASTILLO	1725824880	FACILITADORA	07h30	Evelyn.C	17h00	Evelyn.C
20/2/2026	EVELYN PAOLA CUACÉS CASTILLO	1725824880	FACILITADORA	07h30	Evelyn.C	17h00	Evelyn.C
23/2/2026	EVELYN PAOLA CUACÉS CASTILLO	1725824880	FACILITADORA	07h30	Evelyn.C	17h00	Evelyn.C
24/2/2026	EVELYN PAOLA CUACÉS CASTILLO	1725824880	FACILITADORA	07h30	Evelyn.C	17h00	Evelyn.C
25/2/2026	EVELYN PAOLA CUACÉS CASTILLO	1725824880	FACILITADORA	07h30	Evelyn.C	17h00	Evelyn.C
26/2/2026	EVELYN PAOLA CUACÉS CASTILLO	1725824880	FACILITADORA	07h30	Evelyn.C	17h00	Evelyn.C
27/2/2026	EVELYN PAOLA CUACÉS CASTILLO	1725824880	FACILITADORA	07h30	Evelyn.C	17h00	Evelyn.C

OBSERVACIONES:
- Desde el 6 de febrero se inicio funciones laborales en el servicio de Discapacidad
- Feriado Nacional los días 16 y 17 de febrero de 2026.
- Feriado Cantonal mediante la resolución administrativa N° GADMCSMB-ADC-2026-016, el día 18 de febrero de 2026.

Revisado por

MSC. ANDERSON FABRICIO JIMÉNEZ ALBÁN
1724646797
COORDINADOR DEL SERVICIO DE DISCAPACIDAD

Aprobado por

DR. LUIS EDUARDO SUQUI MOROCHO
Representante legal de la Organización
ALCALDE DEL GAD DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
C.I.: 1711251569
Por. Tnlg. Sonia Maria Asanza Salazar
DELEGADA DEL REPRESENTANTE LEGAL
DIRECTORA DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL (E)
C.I.:1717504763

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
DIRECCION DE GESTION DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

SERVICIO DE DISCAPACIDAD
ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD

REGISTRÓ FOTOGRAFICO ACTIVIDADES INDIVIDUALES



Rosario Maribel Quezada Jumbo FECHA: 06/02/2026
ACTIVIDAD: Aplicación de fichas habilitantes



Marjorie Jacqueline Jacome Acaro FECHA: 09/02/2026
ACTIVIDAD: Aplicación de fichas habilitantes



Pablo Israel Sacon Arias FECHA: 10/02/2026
ACTIVIDAD: Aplicación de fichas habilitantes



Wilfrido Stalin Vélez Montes FECHA: 11/02/2026
ACTIVIDAD: Aplicación de fichas habilitantes



Carlota Melilia Angulo Murcia FECHA: 12/02/2026
ACTIVIDAD: Aplicación de fichas habilitantes



Ludir Anabel Vivanco Bolaños FECHA: 13/02/2026
ACTIVIDAD: Aplicación de fichas habilitantes

Lic. Psp: Evelyn Paola Cuacés Castillo
FACILITADORA DEL SERVICIO DE DISCAPACIDAD

personales, caracterización familiar, acta de compromiso y sistemas de apoyo, lo que permitió conocer el entorno y la red de apoyo del sujeto de derecho, fortaleciendo el proceso de intervención integral. -Se realizaron visitas domiciliarias a 17 sujetos de derecho, aplicando la ficha de valoración inicial de desarrollo de habilidades, con la finalidad de identificar su nivel de desempeño y las habilidades presentes en cada caso. - Durante el mes de febrero se desarrollaron talleres grupales dirigidos a los sujetos de derecho, sus familias y miembros de la comunidad, orientados a la sensibilización en salud alimentaria y al fortalecimiento de la corresponsabilidad familiar, contribuyendo al desarrollo de hábitos saludables y a una participación más activa en el proceso de atención e inclusión social.	el fortalecimiento de habilidades, promoviendo la corresponsabilidad de los cuidadores y favoreciendo la autonomía e independencia de los sujetos de derecho en su entorno familiar y comunitario. - Dar continuidad en el siguiente período a la aplicación de las fichas de desarrollo de habilidades pendientes, con el fin de contar con información completa y actualizada que permita fortalecer la planificación individual de cada sujeto de derecho y garantizar una intervención técnica más precisa y acorde a sus necesidades. - Fortalecer la ejecución de talleres grupales, promoviendo una mayor participación de las familias y la comunidad, a fin de consolidar los conocimientos adquiridos y reforzar la corresponsabilidad en el cuidado y desarrollo integral de los sujetos de derecho.

Realizado Por:	**Revisado y Aprobado Por:**	**Recibido Por:**
Evelyn. C		
Lic.Psp. Evelyn Paola Cuacés Castillo **1725824880** **Facilitadora del Servicio de Atención al Hogar y la Comunidad**	**MSc. Anderson Fabricio Jiménez Albán** **1724646797** **Coordinador del Servicio de Atención al Hogar y la Comunidad**	**Lic. Iván Chuji Uwijint** **1400498646** **Analista de Servicios y Atención Distrital**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
DIRECCION DE GESTION DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

7.- Administración y gestión	**1**	**b) Coordinación y articulación interinstitucional** Con la articulación del GADM SMB se ha coordinado la movilización de técnicos a visitas domiciliarias a recintos con dispersión geográfica.	El GADM SMB articula la movilización para realizar las visitas domiciliarias.	Ninguna	Ninguna
	1	**7.3.- Horario de atención** ✓ Según los lineamientos dispuestos por el GADM SMB se trabaja en un horario de 7:30am a 5:00pm; cumpliendo las visitas domiciliarias por el lapso de 2 horas según el sujeto de derecho y territorio.	Una atención justa para el desarrollo de las diferentes actividades en casa y con las familias.	Ninguna	Ninguna
	1	**7.4.- Permiso de funcionamiento** El día 21 de junio llego la notificación donde se informaba que el permiso de funcionamiento se encuentra habilitado y tendría una duración de dos años con fecha desde 21/06/2024 al 21/06/2026	El proyecto de Atención al Hogar y la Comunidad cuenta con un permiso de funcionamiento con una duración de 2 años a partir de 21 de junio del 2024.	Ninguna	Ninguna
	1	**7.6.- Ingreso de la asistencia al sistema SIIMDH y sistemas de reportería.** La Unidad de Atención utiliza el sistema de asistencia SARA, el cual actualmente funciona con normalidad y sin presentar inconvenientes en su configuración de hora o ubicación, permitiendo registrar la asistencia de manera eficiente y continua.	Se realiza óptimamente el registro de asistencia mediante el uso del sistema SARA, garantizando un control eficiente, preciso y continuo de las actividades dentro de la Unidad de Atención.	Ninguna	Ninguna
8.- Gestión de riesgos y emergencias	**1**	**8.1.- Plan de gestión de riesgos** *El Servicio de Discapacidad cuenta* con la Guía de gestión inclusiva de riesgo con enfoque de personas con discapacidad.	*La guía de gestión* inclusiva de riesgo con enfoque de personas con discapacidad del Servicio de Discapacidad garantiza que las personas con discapacidad estén protegidas y participen activamente en todos los procesos de gestión de riesgos.	*Ninguna*	*Ninguna*
TOTAL DÍAS LABORADOS POR EL PROFESIONAL					**13 días hábiles**

OBSERVACIONES

-Desde el 6 de febrero de2026 se iniciaron las funciones laborales en el servicio de discapacidad.
-Feriado Nacional los días lunes 16 y martes 17 de febrero de 2026.
-Feriado Cantonal mediante la resolución administrativa N° GADMCSMB-ALC-2026-016, el día miércoles 18 de febrero de 2026.

CONCLUSIONES	**RECOMENDACIONES**
-Se puede concluir que durante el mes se realizaron las visitas domiciliarias programadas, aplicando las fichas habilitantes de datos	- Continuar realizando visitas domiciliarias a las 30 personas con discapacidad, garantizando una atención integral y de calidad mediante

5.- Salud - nutrición y protección integral	1	**5.1.- Salud física** **a) Salud preventiva** ✓ Se realizó el agendamiento de citas médicas para los sujetos de derecho en el Centro de Salud de San Miguel de los Bancos, con la finalidad de garantizar el acceso al control médico general y al retiro de medicación, contribuyendo a la prevención de enfermedades y complicaciones asociadas a condiciones preexistentes.	Se coordinó el agendamiento de citas médicas en horarios adecuados, garantizando el acceso de los sujetos de derecho al control y seguimiento de su estado de salud.	Ninguna	Ninguna
	1	**b) Nutrición y asesoría alimentaria.** ✓ Mediante el taller grupal, se promovió la sensibilización de los sujetos de derecho, sus familias y la comunidad sobre la importancia de mantener una alimentación adecuada y nutritiva en los hogares.	Se promovieron prácticas alimentarias saludables en los sujetos de derecho, sus familias y la comunidad.	Participación parcial de la comunidad en el taller grupal.	Se fortalecerá la coordinación previa con la comunidad, a fin de promover una mayor participación en las próximas actividades planificadas.
6.- Infraestructura	1	**6.1.- Ambientes seguros y accesibles** **a) Espacio físico domiciliar** ✓ Se realizó una minga integral en apoyo a la unidad de atención, GADM SMB 2, 20/02/2026.	Se adecuaron las condiciones físicas de la vivienda, favoreciendo un entorno accesible y seguro para el sujeto de derecho.	Ninguna	Ninguna
	3	**7.1.- Coordinación** **a) Planificación y seguimiento** ✓ **Fecha: 06/02/2026.** Se realizó la presentación formal al equipo de trabajo de la unidad de atención, planificación mensual y rutero. ✓ **Fecha:12/02/2026.** Conversatorio entre equipo técnico con el fin de planificar los talleres grupales y coordinar la ejecución de minga. ✓ **Fecha: 23/02/2026.** Conversatorio entre coordinador y técnico para la elaboración del informe mensual.	Se fortaleció la integración inicial del equipo, asegurando comprensión de roles y responsabilidades. Se logró planificar de manera efectiva los talleres grupales y la ejecución de la minga. Todas las actividades previstas para la elaboración del informe se ejecutaron con éxito.	Ninguna Ninguna Ninguna	Ninguna Ninguna Ninguna

	2	**3.3.- Ejecución** ✓ Se participó en el evento conmemorativo por la cantonización de San Miguel de los Bancos, 14/02/2026.	Se fortaleció la integración institucional y comunitaria mediante la participación en el evento de cantonización.	Ninguna	Ninguna
		✓ Se brindó apoyo en la minga a la unidad de atención GADM SMB 2, para el mejoramiento de los ambientes seguros y accesibles de los sujetos de derecho, 20/02/2026.	Se mejoraron las condiciones del entorno, permitiendo al sujeto de derecho desenvolverse en un espacio más adecuado.	Ninguna	Ninguna
4.- Talento humano	4	**4.1.- Perfil de talento humano** ✓ El servicio de discapacidad se ejecuta bajo convenio con el MDH y de manera directa, cuenta con un coordinador quien tiene a su cargo un equipo multidisciplinario conformado por 7 profesionales entre ellos: **Ejecución Directa** -2 Terapeutas físicos -1 Licenciada en Enfermería **Ejecución por Convenio** -2 Psicólogas general -1 Psicólogos educativos -1 Licenciada en psicopedagogía	El servicio de discapacidad cuenta con un equipo multidisciplinario con el objetivo de garantizar una atención integral y de alta calidad para las personas con discapacidad.	Ninguna	Ninguna
		✓ Se inició funciones desde el 6 de febrero de 2026.	Las funciones se iniciaron a partir del 6 de febrero.	No se completaron las dos visitas domiciliarias a los 30 sujetos de derecho, debido al inicio de funciones el 6 de enero, lo que dificultó su cumplimiento en el tiempo establecido.	Se planificarán y ejecutarán las visitas domiciliarias pendientes en el siguiente período.
		✓ Feriado Nacional los días 16 y 17 de febrero de 2026. ✓ Se obtuvo feriado cantonal mediante la resolución administrativa N° GADMCSMB-ALC-2026-016, el día miércoles 18 de febrero de 2026.	Se cumplió con las disposiciones oficiales correspondientes al feriado nacional y cantonal	Ninguna	Ninguna
	1	**4.2.- Funciones del talento humano** La facilitadora realizó las visitas domiciliarias a 30 sujetos de derecho dos veces dentro del mes de febrero.	Se cumple las dos visitas en el mes de febrero a los 30 sujetos de derecho de la unidad de atención.	Ninguna	Ninguna

		✓ Se realizo taller de Seguridad Alimentaria, la elección de comité de cuidadores y elaboración del FODA en diferentes del cantón. **a) Comité de personas responsables del cuidado de personas con discapacidad**	evaluar sus habilidades y destrezas. Se obtuvo una participación aproximada de: San Bernabé: 15 personas, 23/02/2026. El Chipal: 10 personas, 24/02/2026. Milpe: 15 personas, 26/02/2026. Mindo: 15 personas, 27/02/2026.	totalidad de los usuarios. Ninguna	usuarios pendientes. Ninguna
	1	Se mantuvo una reunión en el recinto Milpe para la elección del comité de cuidadores de personas con discapacidad, el cual quedó *conformado por presidente,* vicepresidente, secretario/a, tesorero/a y vocales, con el fin de organizar y ejecutar las actividades planificadas para el año 2026.	Se logró conformar y formalizar el comité de cuidadores de personas con discapacidad, estableciendo su directiva y fortaleciendo la organización comunitaria para la planificación y ejecución de las actividades previstas durante el año 2026.	Dificultades encontradas debido a horarios *accesibles para los* cuidadores de personas con discapacidad.	Definir horarios accesibles, espacios adecuados y *coordinar apoyo* comunitario para el cuidado temporal de personas con discapacidad durante la reunión.
	1	**2.3.- Seguimiento y evaluación** Se realizó el seguimiento a los 30 sujetos de derecho y a sus familias con el objetivo de revisar el cumplimiento de las metas planteadas por la familia y trabajar conjuntamente en la solución de las dificultades que no son expresadas.	Se realiza el seguimiento a los 30 sujetos de derecho y familia de manera telemática con el fin de socializar, analizar y dar solución a las dificultades que presentan cada uno de los sujetos de derecho en su hogar.	Ninguna	Ninguna
3.- Comunidad	1	**3.1.- Análisis del entorno comunitario** Se realizó la identificación de los actores comunitarios mediante la aplicación de las fichas de: diagnostico comunitario y registro de entidades de la comunidad.	Se logró la interacción entre el técnico y la comunidad, lo que permitió identificar a varios actores comunitarios y líderes presentes en la comunidad.	Ninguna	Ninguna

		✓ Se aplicó fichas de desarrollo de habilidades inicial a 25 sujetos de derecho de la unidad de atención. ✓ Se llevó cabo el taller de sensibilización sobre Seguridad Alimentaria y la elaboración o ratificación del comité de cuidadores de personas con discapacidad y se desarrolló el *análisis FODA.*	Se cumplió con la aplicación de fichas de habilidades inicial con 25 sujetos de derecho, con el propósito de identificar y evaluar las habilidades y destrezas de las personas con discapacidad. Se promovió la sensibilización sobre la salud alimentaria, favoreciendo la adopción de prácticas nutricionales adecuadas en los sujetos de derecho y sus familias.	No se completó la aplicación de la ficha de desarrollo de habilidades a la totalidad de los 30 usuarios, debido al inicio de funciones realizado el 6 de febrero, lo que limitó el tiempo disponible para su ejecución. Ninguna	Se continuará con la aplicación de la ficha de desarrollo de habilidades a los usuarios pendientes durante el siguiente período, así como la ejecución de la actividad planificada para esta fecha. Ninguna
	1	**1.5.- Técnicas simplificadas para la familia** Se brindó orientación a los responsables del cuidado y familiares sobre la importancia de la participación del círculo de apoyo en el desarrollo de la autonomía e independencia de la persona con discapacidad.	Se brindó información a la familia sobre la importancia de su corresponsabilidad en el cuidado y atención del sujeto de derecho.	Ninguna	Ninguna
2.- Familia	1	**2.1.- Caracterización de la familia** Se aplicaron las fichas habilitantes con el objetivo de recopilar información sobre la composición familiar, los roles y las relaciones inter e intrafamiliares, los aspectos socioeconómicos, las capacidades productivas, así como las necesidades y fortalezas de la familia, identificando además factores que favorecen la autonomía de la persona con discapacidad y su integración en la comunidad.	Se aplicaron las fichas habilitantes a los 30 sujetos de derecho como parte del proceso inicial de ingreso a la unidad de atención.	En algunos recintos, los cuidadores deben cumplir con sus actividades laborales y responsabilidades diarias, por lo que no se encuentran en el domicilio al momento de realizar la visita programada.	Se promoverá la corresponsabilidad familiar.
	4	**2.2.- Planificación y ejecución** ✓ Planificación mensual para 30 sujetos de derecho y rutero. ✓ Aplicación de fichas habilitantes para el ingreso al servicio de discapacidad fueron aplicadas a los 30 sujetos de derecho de la unidad de atención. ✓ Se aplicó la ficha de desarrollo de habilidades inicial a 25 sujetos de derecho de la unidad de atención.	Se realizaron las planificaciones *correspondientes para su* aplicación en los domicilios de los sujetos de derecho. Se aplico fichas habilitantes a los 30 sujetos de derecho. Se aplicó la ficha de habilidades inicial a 25 sujetos de derecho para	Ninguna Ninguna Por limitación de tiempo, no se logró aplicar la ficha a la	Ninguna Ninguna Continuar con la aplicación de la ficha de habilidades a los

EL NUEVO ECUADOR DEFIENDE IMPULSA CONSTRUYE — Ministerio de Desarrollo Humano	INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SERVICIOS SOCIALES DISTRITO RUMIÑAHUI	Versión: 2024
	VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	Código: MIES-VIS-F006B
		Fecha de vigencia del formato: 2024

DATOS GENERALES DEL CONVENIO Y COOPERANTE:	
ENTIDAD COOPERANTE : GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	
MES : FEBRERO	**DIRECCIÓN DISTRITAL :** RUMIÑAHUI
SERVICIO : DISCAPACIDAD	**MODALIDAD :** ATENCIÓN AL HOGAR Y LA COMUNIDAD
UNIDAD DE ATENCIÓN : GADM SMB4	**CÓDIGO SIIMIES :** 63038
COBERTURA : *30 PERSONAS CON DISCAPACIDAD*	***CARGO :*** *FACILITADORA*
NOMBRE DEL TÉCNICO : EVELYN PAOLA CUACÉS CASTILLO	
NOMBRE DEL COORDINADOR : ANDERSON FABRICIO JIMÉNEZ ALBÁN	
FECHA ELABORACIÓN DEL INFORME : 28 DE FEBRERO DE 2026	

OBJETIVO:	*Garantizar el buen funcionamiento del servicio dentro de la modalidad de Atención en el Hogar y la Comunidad para personas con discapacidad y sus familias a través de unidades de atención que garanticen la atención integral y mejoras en la calidad de vida.*

DESARROLLO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO TÉCNICO

COMPONENTES DEL PROYECTO	N° DE ACTIVIDAD	ACTIVIDADES SEGÚN PROYECTO PRESENTADO	LOGROS ALCANZADOS	DIFICULTADES ENCONTRADAS	ACCIONES CORRECTIVAS'
1.-Proceso de desarrollo humano integral	1	**1.1.- Ficha de valoración de desarrollo de habilidades** **a) Aplicación inicial** Aplicación de fichas habilitantes y de desarrollo de habilidades iniciales con el objetivo de evaluar e identificar las capacidades de la persona con discapacidad en diferentes ámbitos, así como analizar su comportamiento e interacción dentro del entorno familiar y la comunidad en la que se encuentra los sujetos de derecho.	Se aplicó las fichas habilitantes y círculos de apoyo a los 30 sujetos de derecho de la unidad de atención.	Ninguna	Ninguna
	1	**1.3.- Identificación del sistema de apoyo y el círculo de apoyo** Se realizó la aplicación de la ficha de identificación del círculo de apoyo a los 30 sujetos de derecho de la unidad de atención.	Se identificaron las personas y los recursos que contribuirán al apoyo y fortalecimiento del desarrollo personal de los sujetos de derecho.	Ninguna	Ninguna
	4	**1.4.- Proceso de mediación para el aprendizaje de las habilidades** ✓ Se realizó la planificación mensual para 30 sujetos de derecho. ✓ Se aplicó fichas habilitantes a los 30 sujetos de derecho las cuales son: -Acta de compromiso -Caracterización de la familia -Datos personales -Sistemas de apoyo y círculo de apoyo. -Cédula de cuidador y sujeto de derecho.	Se realizó el ingreso de los 30 sujetos de derecho a la unidad de atención, correspondiente al período de trabajo 2026.	Ninguna	Ninguna

	FICHA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL	Versión: 2024 Código: MIES-VIS-F005	
	VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha de vigencia del formato: 2024	

NOMBRE ENTIDAD COOPERANTE: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

SERVICIO: DISCAPACIDAD

NOMBRE MODALIDAD: ATENCIÓN EN EL HOGAR Y EN LA COMUNIDAD

NOMBRE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN: GADM SMB3

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
2/2/2026	ANGIE ESTEFANIA MUÑOZ SARMIENTO	1726009093	FACILITADOR	07:30		17:00	
3/2/2026	ANGIE ESTEFANIA MUÑOZ SARMIENTO	1726009093	FACILITADOR	07:30		17:00	
4/2/2026	ANGIE ESTEFANIA MUÑOZ SARMIENTO	1726009093	FACILITADOR	07:30		17:00	
5/2/2026	ANGIE ESTEFANIA MUÑOZ SARMIENTO	1726009093	FACILITADOR	07:30		17:00	
6/2/2026	ANGIE ESTEFANIA MUÑOZ SARMIENTO	1726009093	FACILITADOR	07:30		17:00	
9/2/2026	ANGIE ESTEFANIA MUÑOZ SARMIENTO	1726009093	FACILITADOR	07:30		17:00	
10/2/2026	ANGIE ESTEFANIA MUÑOZ SARMIENTO	1726009093	FACILITADOR	07:30		17:00	
11/2/2026	ANGIE ESTEFANIA MUÑOZ SARMIENTO	1726009093	FACILITADOR	07:30		17:00	
12/2/2026	ANGIE ESTEFANIA MUÑOZ SARMIENTO	1726009093	FACILITADOR	07:30		17:00	
13/2/2026	ANGIE ESTEFANIA MUÑOZ SARMIENTO	1726009093	FACILITADOR	07:30		17:00	
16/2/2026	ANGIE ESTEFANIA MUÑOZ SARMIENTO	1726009093	FACILITADOR				
17/2/2026	ANGIE ESTEFANIA MUÑOZ SARMIENTO	1726009093	FACILITADOR				
18/2/2026	ANGIE ESTEFANIA MUÑOZ SARMIENTO	1726009093	FACILITADOR				
19/2/2026	ANGIE ESTEFANIA MUÑOZ SARMIENTO	1726009093	FACILITADOR	07:30		17:00	
20/2/2026	ANGIE ESTEFANIA MUÑOZ SARMIENTO	1726009093	FACILITADOR	07:30		17:00	
23/2/2026	ANGIE ESTEFANIA MUÑOZ SARMIENTO	1726009093	FACILITADOR	07:30		17:00	
24/2/2026	ANGIE ESTEFANIA MUÑOZ SARMIENTO	1726009093	FACILITADOR	07:30		17:00	
25/2/2026	ANGIE ESTEFANIA MUÑOZ SARMIENTO	1726009093	FACILITADOR	07:30		17:00	
26/2/2026	ANGIE ESTEFANIA MUÑOZ SARMIENTO	1726009093	FACILITADOR	07:30		17:00	
27/2/2026	ANGIE ESTEFANIA MUÑOZ SARMIENTO	1726009093	FACILITADOR	07:30		17:00	

OBSERVACIONES:

- Feriado Nacional el 16/02/2026 y 17/02/2026 por Carnaval
- Feriado Cantonal por resolución administrativa N° GADMSMB-ALC-2026 el 18/02/2026

Revisado por

MSC. ANDERSON FABRICIO JIMÉNEZ ALBÁN
1724646797
COORDINADOR DEL SERVICIO DE DISCAPACIDAD

Aprobado por

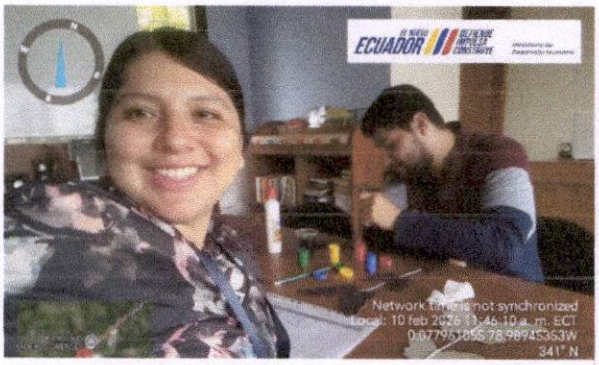
DR. LUIS EDUARDO SUQUI MOROCHO
Representante Legal de la Organización
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
C.I.Nro. 1711251569
Por. Tnlga.Sonia Maria ASANZA SALAZAR
DELEGADA DEL REPRESENTANTE LEGAL DIRECTORA DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL (E)
C.I. Nro. 1717504763

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

SERVICIO DE DISCAPACIDAD
ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD
REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES INDIVIDUALES



FECHA: 09/02/2026
ACTIVIDAD: Desarrollo de habilidades artísticas.
USUARIO: Eliana María Bone Portocarrero.



FECHA: 10/02/2026
ACTIVIDAD: Desarrollo de habilidades artísticas.
USUARIO: Jefferson Ricardo Vera Macas.



FECHA: 11/02/2026
ACTIVIDAD: Aplicación de fichas técnica simplificada y plan de vida.
USUARIO: Andrés Monge Mejía.



FECHA: 12/02/2026
ACTIVIDAD: Aplicación de fichas técnica simplificada y plan de vida.
USUARIO: Gonzalo Wladimir García Alcívar.



FECHA: 23/02/2026
ACTIVIDAD: Sensibilización sobre "Seguridad Alimentaria"
USUARIO: Santiago Josué Giron Jirón.



FECHA: 24/02/2026
ACTIVIDAD: Sensibilización sobre "Seguridad Alimentaria"
USUARIO: Elena María Garcon Angulo.

FACILITADOR DEL SERVICIO
DE DISCAPACIDAD: LCDA. ANGIE MUÑOZ

	1	**7.4.- Permiso de funcionamiento** Se cumplió todos los requisitos para poder obtener el permiso de funcionamiento que es otorgado por la autoridad de Salud.	Se logro obtener el permiso de funcionamiento con las fechas del 21 de junio del 2024- al 21 de junio del 2026.	Ninguna	Ninguna
	1	**7.6.- Ingreso de la asistencia al sistema SIIMIES y sistemas de reportería** Las Unidad de atención cuentan con la plataforma de SIIMIES para el ingreso de asistencia en todos los sujetos de derecho.	Se registra con éxito la asistencia de 30 sujetos de derecho en la plataforma SIIMIES.	Ninguna	Ninguna
8.- Gestión de riesgos y emergencias	1	**8.1.- Plan de gestión de riesgos** Se elaboro la guía para la gestión inclusiva del riesgo, con enfoque a sujetos de derecho.	Se elaboro con éxito la guía de plan de riesgo.	Ninguna	Ninguna
TOTAL, DIAS LABORADOS POR EL PROFESIONAL					**17 días hábiles**

OBSERVACIONES:

- Se obtuvo feriado nacional por carnaval el 16 y 17 de febrero del 2016.
- Mediante la resolución administrativa # GADMSMB-DLC-226 emitida por el alcalde del cantón San Miguel de los Bancos; dispone como descanso obligatorio el día miércoles 18 de febrero del 2026 en conmemorarse al aniversario de cantonización de SMB.

CONCLUSIÓNES:	**RECOMENDACIONES:**
- En el mes de febrero se aplicaron fichas técnicas simplificadas y plan de vida, se desarrolló habilidades artísticas mediante la elaboración de mariposas en cartón prensado, de igual manera se brindó una sensibilización sobre la "Seguridad Alimentaria" y se realizó las actividades grupales donde se escogió al comité de cuidadores y se les enseño a preparar un postre de oreo.	- Aumentar cada mes nuevas actividades en las visitas domiciliarias para fortalecer el proceso de independencia de las personas con discapacidad y promover la inclusión social a través de los talleres grupales.
- Se realizaron conversatorios con el equipo de facilitadores y coordinadores del servicio de discapacidad, con el propósito de planificar las actividades a ejecutarse tantos en las visitas domiciliarias como en las actividades grupales con las personas con discapacidad, familia y comunidad.	- Participar en los conversatorios realizados entre el equipo de facilitadores y coordinadores del servicio de discapacidad con el fin de cumplir disposiciones y acciones del GADMSMB y mantener brindando una atención de calidad y calidez.
- Se cumplió las 30 visitas domiciliarias del servicio de Discapacidad de atención en el Hogar y Comunidad.	-Continuar realizando las visitas domiciliarias a las 30 personas con discapacidad con el propósito de brindar una atención de calidad.

Realizado Por:	Revisado Y Aprobado Por:	Recibido Por:
Lic. Psic: Angie Estefanía Muñoz Sarmiento **Facilitador del Servicio de Discapacidad** **C.I. Nro. 1726009093**	**MSc. Anderson Fabricio Jiménez Alban** **Coordinador del servicio de Discapacidad** **C.I. Nro. 172464797**	**Lic. Iván Chuji Uwijint** **1400498646** **Analista de Servicios y Atención Distrital**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

	1	**A) Nutrición y accesoria alimentaria.** Sensibilización sobre "Seguridad Alimentaria" en el taller grupal del recinto ganaderos orense.	Mediante el taller grupal pudimos sensibilizar a los sujetos de derecho, cuidadores y comunidad, sobre los factores mas importantes para mantener una alimentación adecuada y nutrición en los hogares.	Ninguna	Ninguna
6.- Infraestructura	2	**6.1.- Ambientes seguros y accesibles** ✓ Conocer sobre los espacios adecuados de cada persona con discapacidad.	✓ Se logro que los 30 personas con discapacidad tengan un espacio adecuado en su domicilio y puedan realizar sus actividades, con el apoyo del cuidador.	Ninguna	Ninguna
		✓ Minga Integral de la unidad de atención GADM SMB2.	✓ Se realizo la minga en el recinto de paisaje del rio blanco el 20 de febrero del 2026.	Ninguna	Ninguna
7.- Administración y gestión	4	**7.1.- Coordinación** ✓Conversatorio entre el coordinador y equipo técnico para la planificación mensual y rutero.	✓ Se realizo el día 02 de febrero del 2026.	Ninguna	Se llevaron a cabo varios conversatorios con el equipo de trabajo pertenecientes al servicio de discapacidad de la modalidad de atención en el hogar y la comunidad con la finalidad de concretar las actividades ya establecidas, de una manera adecuada y así brindar una atención de calidad y calidez.
		✓Conversatorio entre el equipo técnico y coordinador del servicio para presentar a la nueva integrante del equipo Paola Cuaces.	✓ Se realizo el día 06 de febrero del 2026.	Ninguna	
		✓Conversatorio del equipo técnico y coordinador para realizar la planificación de taller grupales.	✓ Se realizo el día 12 de febrero del 2026.	Ninguna	
		✓Conversatorio entre el coordinador y equipo técnico para la elaboración del informe mensual.	✓ Se realizo el día 23 de febrero del 2026.	Ninguna	
	3	**b). Coordinación y Articulación Institucional** ✓ Articulación con el GADM San Miguel de los Bancos para la movilización de los técnicos a las visitas domiciliarias y talleres grupales.	✓ Se asiste a las visitas domiciliarias y talleres grupales con la movilización del GADM.	Ninguna	Ninguna
		✓ Articulación con el GADM SMB para que los sujetos de derecho puedan asistir a los talleres grupales.	✓ Se logra trasladar a los sujetos de derecho a los talleres grupales con la movilización del GADM.	Ninguna	Ninguna
		✓ Articulación con el GADM SMB para la obtención materiales, para cumplir con el desarrollo de habilidades en visitas domiciliarias.	✓ Mediante el trasporte del GADM SMB se puede obtener los materiales que se requieren.	Ninguna	Ninguna
	1	**7.3.- Horario de atención** Establecer los horarios de visita con las personas con discapacidad.	Se logro realizar las visitas domiciliarias de atención en el hogar y la comunicad iniciando 7:30 am y finalizando 5:00 pm.	Ninguna	Se llamaría un día antes para poder conciliar el día de visita.

4.- Talento humano		**4.1.- Perfil de talento humano**			
	3	✓ El servicio de discapacidad se ejecuta bajo convenio con la MDH y de manera directa, cuenta con un coordinador quien tiene a su cargo un equipo transdisciplinario conformado por 7 profesionales entre ellos: Ejecución Directa -2 Terapeutas físicos -1 Enfermera Ejecución por Convenio -2 Psicólogos generales -1 Psicólogo educativo -1 Psicopedagoga	✓ El personal fue validado de manera manual por el sistema de validación.	Ninguna	Ninguna
		✓ Feriado nacional por festividades de carnaval.	✓ Se obtuvo feriado nacional el 16 y 17 de febrero del 2026.	Ninguna	Ninguna
		✓ Mediante la resolución administrativa N GADMSMB-ALC-2026-016. emitida por el alcalde, dispone descanso obligatorio el 18 de febrero del 2026.	✓ Se participo en la sesión solemne en conmemoración del cantón San Miguel de los Bancos.	Ninguna	Ninguna
		4.2.- Funciones del talento humano			
	1	Las funciones principales que realiza los facilitadores del servicio de atención en el hogar y la comunidad son: -Realizar el diagnóstico comunitario en el sector asignado según disposición del coordinador/a cuando corresponda. -Elaborar la planificación de trabajo grupal a través de estrategias que le permitan alcanzar sus habilidades. -Ejecutar el componente comunidad: Sensibilización, conformación de grupo de derechos de las personas con discapacidad (Fortalecimiento del grupo asociativo) o Red comunitaria.	Se logró las 60 visitas domiciliarias en el mes de diciembre a todos los sujetos de derecho de la unidad de atención.	Ninguna	Ninguna
5.- Salud - nutrición y protección integral		**5.1.- Salud física**			
	1	✓ Conocer sobre la salud física de los 30 sujetos de derecho.	✓ Se logro verificar en las visitas domiciliarias el estado de salud de las 30 personas con discapacidad, con la finalidad de llevar un control médico de cada sujeto con derecho.	En el centro de Salud de San Miguel de los Bancos no dispone de medicamento para algunos patológicos.	Los centros de salud deben de gestionar las medicinas para evitar un reabastecimiento para que las personas con discapacidad cuenten con su medicina.

		✓ Sensibilización sobre "Seguridad Alimentaria", se brindó información a los 30 sujetos de derecho sobre la importancia de poder alimentarse de una mejor manera y segura	✓ Se logro sensibilizar a los usuarios, cuidadores y familia sobre la importancia de la seguridad alimentaria lo que permitirá que puedan obtener una mejor alimentación en sus hogares.	Ninguna	Ninguna
		✓ Se ejecutaron las actividades grupales donde se les brindo una sensibilización y se les enseño a preparar un postre con el fin de que puedan tener su propio microemprendimiento. **a). Comité de personas responsables del cuidado de las personas con discapacidad.**	✓ Se sensibilizado a los usuarios, cuidadores y comunidad sobre la importancia de la seguridad alimentaria y también desarrollo un postre de oreo donde hubo la participación activa de todos los presentes. **-Cabecera Cantonal:** El jueves 19 de febrero, en el diurno con un aproximado de 20 personas. **-Recinto Ganaderos:** Orenses el miércoles 25 de febrero, en el Infocentro con un aproximado de 15 personas. **-Recinto San José de Milpe:** el jueves 26 de febrero, en la casa comunal con un aproximado de 15 personas.	Ninguna	Ninguna
	1	Se mantuvo una reunión con el comité de cuidadores "Luchando por un mundo inclusivo" en Ganaderos Orenses.	Se logro realizar la lección del comité de cuidadores quienes nos acompañaran a realizar las siguientes actividades.	Ninguna	Ninguna
3.- Comunidad		**3.1.- Análisis del entorno comunitario**			
	1	Mediante las visitas domiciliarias se analiza el entorno en las que se realizara la intervención de diferentes actividades grupales como Individuales.	Se logro conocer distintos recintos y sus espacios los cuales permitirán a las personas con discapacidad, su familia y la comunidad contar con espacios de participación, integración, aprendizaje y atención integral en salud.	Algunos sujetos con derecho no disponen de espacios accesibles y seguros.	Socializar con los cuidadores sobre la importancia de tener espacios accesibles para poder desarrollar las actividades grupales como individuales.
		3.3.- Ejecución			
	2	✓ Participación en el evento por la cantonización de S.M.B.	✓ El Participo en el evento de cantonización el 14 de febrero del 2026.	Ninguna	Ninguna
		✓ Minga Integral de la unidad de atención GADM SMB2.	✓ Se realizo la minga en el recinto de paisaje del rio blanco el 20 de febrero del 2026.	Ninguna	Ninguna

		concreto de usuario ingresado. ✓ Desarrollo de habilidades artísticas: mediante la elaboración de mariposas se permitió desarrollar la imaginación, potencia, autonomía del usuario. ✓ Sensibilización sobre "Seguridad Alimentaria", se brindó información a los 30 sujetos de derecho sobre la importancia de poder alimentarse de una mejor manera y segura.	✓ Se logro desarrollar la motricidad fina de los sujetos con derecho mediante la elaboración de mariposas en cartón prensado con pintura y DC reciclados. ✓ Se logro sensibilizar a los usuarios, cuidadores y familia sobre la importancia de la seguridad alimentaria lo que permitirá que puedan obtener una mejor alimentación en sus hogares.	Debido a la discapacidad física de dos sujetos con derecho se trabajó con familiares. Ninguna	Se trabajo en conjunto con cuidador y familiares para realizar con éxito la actividad. Ninguna
	1	**1.5.- Técnicas simplificadas para la familia** Se realiza la ficha Técnica simplificada a los 30 sujetos de derecho con el objetivo de involucrar la autonomía e independencia, para poder desarrollar estrategias para vincularse en la dinámica familiar y comunitaria.	Se logro conocer mediante la ficha técnicas simplificada, herramientas para cumplir con los requerimientos de las personas con discapacidad y al mismo tiempo proporcionar una mayor corresponsabilidad y participación en las actividades dirigidas a los mismos, aumentando su calidad de vida a nivel social y familiar.	Ninguna	Ninguna
	1	**1.7 Egresos** Se realizo dos egresamientos de la unidad de atención en el mes de febrero.	Se logro realizar el egreso a 2 sujetos de derecho Oñate Morales Patricio Abel y Riera Verdezoto Nelly Carmita, por motivos de cambio de domicilio y decisión propia.	Ninguna	Ninguna
2.- Familia	5	**2.2.- Planificación y ejecución** ✓ Planificación de las actividades mensuales para los 30 sujetos de derecho de la unidad de atención. ✓ Se aplico las fichas plan de vida y técnicas simplificadas a los 30 sujetos de derecho para el ingreso al servicio. ✓ Desarrollo de habilidades artísticas: mediante la elaboración de mariposas se permitió desarrollar la imaginación, potencia, autonomía del usuario.	✓ Se elaboró la planificación mensual, donde se aplicó las fichas técnicas simplificada y plan de vida. ✓ Para llevar en efecto una buena atención dirigida a las personas con discapacidad, se aplicó las fichas técnicas simplificada y plan de vida donde se consideró sus principales objetivos trazados. ✓ Se logro desarrollar la motricidad fina de los sujetos con derecho mediante la elaboración de mariposas en cartón prensado con pintura y DC reciclados.	Ninguna Ninguna Ninguna	Ninguna Ninguna Ninguna

EL NUEVO ECUADOR DEFIENDE IMPULSA CONSTRUYE — Ministerio de Desarrollo Humano	**INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SERVICIOS SOCIALES DISTRITO RUMIÑAHUI**	**Versión: 2024**
		Código: MIES-VIS-F006B
	VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	**Fecha de vigencia del formato: 2024**

DATOS GENERALES DEL CONVENIO Y COOPERANTE	
ENTIDAD COOPERANTE: GAD MUNICIPAL-SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	**DIRECCIÓN DISTRITAL: RUMIÑAHUI**
MES: FEBRERO	
SERVICIO: DISCAPACIDAD	**MODALIDAD: ATENCIÓN EN EL HOGAR Y COMUNIDAD**
UNIDAD DE ATENCIÓN: GADM SMB3	**CÓDIGO SIIMDH: 63037**
COBERTURA: 30 PERSONAS	
NOMBRE DEL TÉCNICO: ANGIE ESTEFANIA MUÑOZ SARMIENTO	**CARGO: FACILITADOR**
NOMBRE DEL COORDINADOR: MSc. ANDERSON FABRICIO JIMENEZ ALBAN	
FECHA ELABORACIÓN DEL INFORME: 28/02/2025	

OBJETIVO:	Garantizar el funcionamiento del servicio en modalidad de atención en el Hogar y la comunidad para personas con discapacidad y sus familias a través de unidades de atención.

DESARROLLO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO TÉCNICO

COMPONENTES DEL PROYECTO	N° DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES SEGÚN PROYECTO PRESENTADO	LOGROS ALCANZADOS	DIFICULTADES ENCONTRADAS	ACCIONES CORRECTIVAS
1.- Proceso de desarrollo humano integral	1	**1.2.- Plan de vida** Conforme a los resultados obtenidos en la evaluación de habilidades, se planteó un plan de vida identificando sus aspiraciones y potencialidades, lo cual se aplicó a los 30 sujetos con derecho.	Se realizó la elaboración del plan de vida donde se identificarán las habilidades, aspiraciones y potencialidades de los sujetos de derecho, a través de ciertas estrategias, como: mapa de sueños y Foda.	Se trabajo en conjunto con cuidador y persona con discapacidad debido a su dependencia hacia los mismos.	Se les brindo apoyo y confianza al igual que se determinó la participación conjunta del cuidador y sujeto de derecho para desarrollar el plan de vida.
	5	**1.4.- Proceso de mediación para el aprendizaje de las habilidades** ✓ Se realizó la planificación mensual para 30 usuarios donde se efectúa dos visitas domiciliarias al mes.	✓ Se cumplió con la planificación del mes de febrero con éxito en todas las actividades aplicadas en las personas con discapacidad, familiares y cuidadores, fortaleciendo sus capacidades.	Ninguna	Ninguna
		✓ Se aplico la ficha técnica simplificadas con los 30 sujetos de derecho de la unidad de atención.	✓ Se logro conocer mediante la ficha técnicas simplificada, herramientas para cumplir con los requerimientos de las personas con discapacidad	Ninguna	Ninguna
		✓ Se aplico la ficha plan de vida a los 30 sujetos de derecho donde se identificó sus sueños y aspiraciones a corto, mediano y largo plazo acorde a las realidades en	✓ Se logró establecer los sueños o deseos que tiene por cumplir el nuevo sujeto de derecho en tiempos futuros.	Ninguna	Ninguna

	FICHA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL	Versión: 2024	
		Código: MIES-VIS-F005	
	VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha de vigencia del formato: 2024	

NOMBRE ENTIDAD COOPERANTE: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

SERVICIO: DISCAPACIDAD

NOMBRE MODALIDAD: ATENCIÓN EN EL HOGAR Y EN LA COMUNIDAD

NOMBRE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN: GADM SMB1

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
2/2/2026	EDWIN XAVIER RAMIREZ OÑA	1726074972	FACILITADOR	07:30		17:00	
3/2/2026	EDWIN XAVIER RAMIREZ OÑA	1726074972	FACILITADOR	07:30		17:00	
4/2/2026	EDWIN XAVIER RAMIREZ OÑA	1726074972	FACILITADOR	07:30		17:00	
5/2/2026	EDWIN XAVIER RAMIREZ OÑA	1726074972	FACILITADOR	07:30		17:00	
6/2/2026	EDWIN XAVIER RAMIREZ OÑA	1726074972	FACILITADOR	07:30		17:00	
9/2/2026	EDWIN XAVIER RAMIREZ OÑA	1726074972	FACILITADOR	07:30		17:00	
10/2/2026	EDWIN XAVIER RAMIREZ OÑA	1726074972	FACILITADOR	07:30		17:00	
11/2/2026	EDWIN XAVIER RAMIREZ OÑA	1726074972	FACILITADOR	07:30		17:00	
12/2/2026	EDWIN XAVIER RAMIREZ OÑA	1726074972	FACILITADOR	07:30		17:00	
13/2/2026	EDWIN XAVIER RAMIREZ OÑA	1726074972	FACILITADOR	07:30		17:00	
16/2/2026	EDWIN XAVIER RAMIREZ OÑA	1726074972	FACILITADOR				
17/2/2026	EDWIN XAVIER RAMIREZ OÑA	1726074972	FACILITADOR				
18/2/2026	EDWIN XAVIER RAMIREZ OÑA	1726074972	FACILITADOR				
19/2/2026	EDWIN XAVIER RAMIREZ OÑA	1726074972	FACILITADOR	07:30		17:00	
20/2/2026	EDWIN XAVIER RAMIREZ OÑA	1726074972	FACILITADOR	07:30		17:00	
23/2/2026	EDWIN XAVIER RAMIREZ OÑA	1726074972	FACILITADOR	07:30		17:00	
24/2/2026	EDWIN XAVIER RAMIREZ OÑA	1726074972	FACILITADOR	07:30		17:00	
25/2/2026	EDWIN XAVIER RAMIREZ OÑA	1726074972	FACILITADOR	07:30		17:00	
26/2/2026	EDWIN XAVIER RAMIREZ OÑA	1726074972	FACILITADOR	07:30		17:00	
27/2/2026	EDWIN XAVIER RAMIREZ OÑA	1726074972	FACILITADOR	07:30		17:00	

OBSERVACIONES:

- Feriado Nacional los días 16 y 17 de febrero del 2026
- Feriado Cantonal mediante la resolución administrativa N. GADMCSMB-ALC-2026-016, el día 18 de febrero del 2026

Revisado por

MSC. ANDERSON FABRICIO JIMÉNEZ ALBÁN
1724646797
COORDINADOR DEL SERVICIO DE DISCAPACIDAD

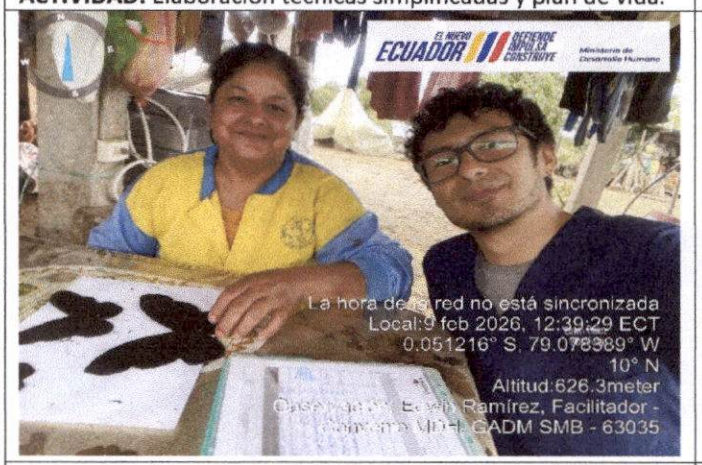
Aprobado por

DR. LUIS EDUARDO SUQUI MOROCHO
Representante Legal de la Organización
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
C.I.Nro. 1711251569
Por Tnlg. SONIA MARIA ASANZA SALAZAR DELEGADA DEL REPRESENTANTE LEGAL
DIRECTORA DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL (E)
C.I. Nro. 1717504763

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

SERVICIO DE DISCAPACIDAD
ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD

REGISTRÓ FOTOGRAFICO ACTIVIDADES INDIVIDUALES

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Kevin Andrés Vásquez Burbano FECHA: 03/02/2026
ACTIVIDAD: Elaboración técnicas simplificadas y plan de vida.</td>
<td>Cristina Verónica Montero Chamba FECHA: 06/02/2026
ACTIVIDAD: Elaboración técnicas simplificadas y plan de vida.</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Ana Isabel Cueva Moreno FECHA: 09/02/2026
ACTIVIDAD: Elaboración técnicas simplificadas y plan de vida.</td>
<td>Inés Alexandra Ponce Solorzano FECHA: 11/02/2026
ACTIVIDAD: Elaboración técnicas simplificadas y plan de vida.</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Yadira Valentina Moreno Montaño FECHA: 12/02/2026
ACTIVIDAD: Elaboración técnicas simplificadas y plan de vida.</td>
<td>Luis Antonio Ayo Tituaña FECHA: 13/02/2026
ACTIVIDAD: Elaboración técnicas simplificadas y plan de vida.</td>
</tr>
</table>

Lic. Psic: Edwin Xavier Ramírez Oña
FACILITADOR DEL SERVICIO DE DISCAPACIDAD

7.- Administración y gestión	**1**	**7.4.- Permiso de funcionamiento** ✓ El día 21 de Junio llego la notificación donde se informaba que el permiso de funcionamiento se encuentra habilitado y tendría una duración de dos años con fecha desde 21/06/2024 al 21/06/2026	✓ El proyecto de atención al hogar y la comunidad cuenta con un permiso de funcionamiento con una duración de 2 años a partir de 21 de junio del 2024.	Ninguna	Ninguna
	1	**7.6.- Ingreso de la asistencia al sistema SIIMDH y sistemas de reportería.** ✓ La Unidad de Atención utiliza el sistema de asistencia SARA, el cual actualmente funciona con normalidad y sin presentar inconvenientes en su configuración de hora o ubicación, permitiendo registrar la asistencia de manera eficiente y continua.	✓ Se realiza óptimamente el registro de asistencia mediante el uso del sistema SARA, garantizando un control eficiente, preciso y continuo de las actividades dentro de la Unidad de Atención.	Ninguna	Ninguna
8.- Gestión de riesgos y emergencias	**1**	**8.1.- Plan de gestión de riesgos** ✓ El Servicio de Discapacidad cuenta con la Guía de gestión inclusiva de riesgo con enfoque de personas con discapacidad.	✓ La guía de gestión inclusiva de riesgo con enfoque de personas con discapacidad del Servicio de Discapacidad garantiza que las personas con discapacidad estén protegidas y participen activamente en todos los procesos de gestión de riesgos.	Ninguna	Ninguna
TOTAL DIAS LABORADOS POR EL PROFESIONAL					**17 días hábiles**

OBSERVACIONES :

- ✓ Feriado Nacional los días lunes 16 y martes 17 por carnaval.
- ✓ Feriado Cantonal el día miércoles 18 resolución administrativa N°GADMCSMB-ALC-2026-016.

CONCLUSIÓNES :	RECOMENDACIONES :
Se concluye que las habilidades artísticas fueron fortalecidas mediante la elaboración de mariposas con material reciclable, actividad que permitió estimular la expresión personal, potenciar las capacidades motoras y cognitivas y promover la inclusión social y laboral de los sujetos de derecho.	Se recomienda mantener la continuidad de las actividades de elaboración de productos artesanales, integrando nuevas técnicas y materiales que favorezcan la innovación, mantengan el interés de los participantes y fortalezcan su motivación.
El taller de sensibilización sobre seguridad alimentaria, el cual permitió a los participantes comprender la importancia de mantener hábitos de alimentación saludables y equilibrados dentro del hogar. Asimismo, favoreció la adquisición de conocimientos y prácticas orientadas al adecuado manejo, preparación y consumo seguro de los alimentos, promoviendo el bienestar familiar y la prevención de riesgos asociados a una alimentación inadecuada.	Se recomienda dar continuidad a talleres que permitan generar espacios espacios de práctica que permitan adquirir y reforzar nuevos conocimientos y habilidades.

Realizado Por:	**Revisado y Aprobado Por:**	**Recibido Por:**
Lic. Psic: Edwin Xavier Ramírez Oña **1726074972** **Facilitador del Servicio de Atención al Hogar y la Comunidad**	**MSc. Anderson Fabricio Jiménez Alban** **1724646797** **Coordinador del Servicio de Atención al Hogar y la Comunidad**	**Lic. Iván Chuji Uwijint** **1400498646** **Analista de Servicios y Atención Distrital**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

		a) Planificación y seguimiento			
	4	✓ **Fecha: 02/02/2026.** Conversatorio entre equipo técnico y coordinador para realizar el rutero y la planificación mensual.	✓ Se logró realizar una planificación óptima para asegurar la adecuada ejecución de las actividades.	Ninguna	Ninguna
		✓ **Fecha:06/02/202.** Presentación del nuevo integrante al equipo técnico del servicio de discapacidad.	✓ Se fortaleció el trabajo en equipo mediante la integración y presentación del nuevo integrante al equipo técnico del servicio de discapacidad.	Ninguna	Ninguna
		✓ **Fecha:12/02/2026.** Conversatorio entre equipo técnico y coordinador para realizar la planificación del taller grupal de sensibilización acerca de seguridad alimentaria y elección de la directiva del comité de cuidadores.	✓ Se planificó los lineamientos para la efectiva ejecución de del taller con el comité de cuidadores de personas con discapacidad.	Ninguna	Ninguna
		✓ **Fecha: 23/02/2026.** Conversatorio entre coordinador y técnico para la elaboración del informe mensual.	✓ Todas las actividades planteadas para la elaboración del informe se desarrollaron con éxito.	Ninguna	Ninguna
	1	**b) Coordinación y articulación interinstitucional**			
		✓ Con la articulación del GADM SMB se ha coordinado el material y la movilización de técnicos a visitas domiciliarias a recintos con dispersión geográfica.	✓ Se alcanzó una coordinación efectiva para la provisión de materiales y la movilización de técnicos, lo que permitió llevar a cabo visitas domiciliarias en recintos geográficamente dispersos, gracias al trabajo articulado con el GADM-SBM.	✓ La dispersión geográfica dificulta realizar la atención planificada para los usuarios y cuidadores.	✓ Organizar por zonas geográficas específicas, optimizando el tiempo de traslado y permitiendo mejor cobertura.
		7.3.- Horario de atención			
	1	✓ Horarios establecidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de los Bancos es de 7:30 a 17:00 La unidad de atención planifica con la persona con discapacidad y la familia el día de la visita domiciliaria.	✓ Se alcanzaron acuerdos entre el usuario, el círculo de apoyo y el facilitador con respecto a los días de visita, con el propósito de que se permanezca en el domicilio en la fecha programada.	✓ Dado que se trata de zonas rurales, los usuarios se ausentan de sus hogares para realizar sus actividades diarias; por esta razón, se establecen acuerdos entre usuario y sus cuidadores.	✓ Se informará con anticipación al cuidador y al usuario sobre el horario programado para la visita.

3.- Comunidad		conformado por 7 profesionales entre ellos: **Ejecución Directa** -2 Terapeutas físicos -1 Licenciada en Enfermería **Ejecución por Convenio** -2 Psicólogos generales -1 Psicólogo educativo -1 Psicopedagogo	una atención integral y de alta calidad para las personas con discapacidad. Esto con la finalidad de desarrollar las habilidades pre-laborales y pre-ocupacionales que permita al usuario desenvolverse en sus diferentes esferas vitales.		
		✓**16/02/2026 – 17/02/2026:** Feriado nacional por Carnaval.	✓ Se realizaron con éxito las actividades de seguimiento por parte de la subsecretaria de discapacidades.	Ninguna	Ninguna
		✓**18/02/2026:** Feriado cantonal por mediante la resolución administrativa N°GADMCSMB-ALC-2026-016.	✓ Se llevó el día de feriado cantonal mediante la resolución administrativa.	Ninguna	Ninguna
4.- Talento humano		**4.2.- Funciones del talento humano**			
	1	✓ El facilitador realizó visitas domiciliarias a los 30 sujetos de derecho dos veces dentro del mes de junio y aplicó la ficha de desarrollo de habilidades semestral.	✓ Se realizaron las visitas correspondientes al mes de junio a los 30 sujetos de derecho atendidos por la unidad.	Ninguna	Ninguna
		5.1.- Salud física			
	1	**a) Salud preventiva** ✓ A través de visitas domiciliarias se dio seguimiento a las 30 personas con discapacidad y sus familias, con el fin de verificar su estado de salud y brindar recomendaciones preventivas sobre diversos virus y otras enfermedades.	✓ Los 30 sujetos de derecho presentan un estado de salud estable y se encuentran bajo controles médicos rutinarios de manera continua.	Ninguna	Ninguna
	1	**b) Nutrición y salud alimentaria** ✓ Mediante la sensibilización a sujetos de derecho, cuidadores y la comunidad se imparte conocimientos acerca de los factores mas importantes para mantener un optima alimentación nutritiva en los hogares.	✓ Se fortaleció conocimientos en los sujetos de derecho, cuidadores y comunidad sobre prácticas de alimentación nutritiva y saludable, mediante procesos de sensibilización comunitaria.	Ninguna	Ninguna
6.- Infraestructura	**1**	**6.1.- Ambientes seguros y accesibles** **a) Espacio físico domiciliario** ✓ **20/02/2026**: Se participó en la minga de adecentamiento de espacios de la unidad GADM SMB2 mejorando los espacios de acceso para el hogar.	✓ Se consiguió realizar la minga con éxito mejorando así los espacios de accesibilidad del hogar del sujeto de derecho.	Ninguna	Ninguna
		7.1.- Coordinación			

		✓ **09/02/2026:** Se trabajó actividades para el hogar con el cuidador de sujeto de derecho Franklin Lara debido a un percance suscitado por tratamiento médico en otra ciudad diferente al domicilio del sujeto de derecho.	✓ Se realizaron actividades adaptadas para el hogar junto al cuidador. Además, las actividades incluyeron ejercicios de estimulación cognitiva, dinámicas de comunicación y acompañamiento emocional.	✓Debido a responsabilidades personales y laborales, el cuidador presentó limitaciones de tiempo para realizar todas las actividades planificadas.	✓Se acordaron horarios flexibles con el cuidador para asegurar su participación activa en los momentos disponibles sin interferir con sus responsabilidades.
		✓ **10/02/2026:** Se trabajó actividades para el hogar con el cuidador sujeto de derecho Karen Urcuango debido a emergencia médica por recaída en estado de salud.	✓ Junto al cuidador se implementaron actividades diseñadas para el contexto domiciliario, incorporando prácticas orientadas al fortalecimiento cognitivo, interacción comunicativa y contención emocional.	✓Las obligaciones del cuidador, tanto en el ámbito personal como laboral, limitaron su disponibilidad para ejecutar todas las actividades previstas.	✓Se acordaron horarios flexibles con el cuidador para asegurar su participación activa en los momentos disponibles sin interferir con sus responsabilidades.
		3.1.- Análisis del entorno comunitario			
	1	✓ Se llevaron a cabo talleres grupales con el apoyo y coordinación de líderes comunitarios, actores sociales y miembros del comité de cuidadores de los recintos, promoviendo el fortalecimiento de la comunicación afectiva, el desarrollo de capacidades de autogestión y la resolución de conflictos durante el proceso de planificación. Asimismo, se socializó la importancia de empoderar a la comunidad para fomentar su participación activa en las actividades grupales.	✓ Se consolidó el vínculo y la comunicación entre actores sociales, líderes comunitarios y representantes del comité de cuidadores de personas con discapacidad, con el propósito de continuar organizando y planificando talleres y actividades comunitarias que aporten al desarrollo integral de todos los participantes.	Ninguna	Ninguna
		3.3-Ejecución			
	2	✓ **14/02/2026:** Se participó en evento de conmemoración de la cantonización de San Miguel de los Bancos.	✓ Fortalecimiento de la vinculación institucional mediante la participación en el evento de conmemoración de la cantonización de San Miguel de los Bancos.	Ninguna	Ninguna
		✓ **20/02/2026:** Se participó en la minga integral de la unidad GADM SMB 2 para adecuación de espacios y accesibilidad en el lugar de vivienda.	✓ Se contribuyó de manera satisfactoria en la adecuación de espacios de accesibilidad.	Ninguna	Ninguna
		4.1.- Perfil de talento humano			
	3	✓El servicio de discapacidad se ejecuta bajo convenio con el MDH y de manera directa, cuenta con un coordinador quien tiene a su cargo un equipo multidisciplinario	✓ El servicio de discapacidad cuenta con un equipo multidisciplinario con el objetivo de garantizar	Ninguna	Ninguna

		✓ En los recintos de los Paisaje del Río Blanco, San Bernabé, Milpe, Ganaderos Orenses, San Francisco de Chipal la parroquia de Mindo y la Cabecera Cantonal se llevó a cabo el taller de sensibilización acerca de salud alimentaria y se realizó la elección de la directiva de personas encargadas del cuidado de personas con discapacidad, así como el FODA de la comunidad.	✓ El taller grupal se realizó en día: **19-02-2026:** Cabecera cantonal, con la participación de 20 personas. **23-02-2026:** San Bernabé, con la participación de 15 personas. **24-02-2026:** San Francisco de Chipal, con la participación de 10 personas. **25-02-2026:** Ganaderos Orenses, con la participación de 15 personas. **26-02-2026:** Milpe, con la participación de 15 personas. **27-02-2026:** Mindo, con la participación de 15 personas.	✓ Debido al nivel de discapacidad de algunos sujetos de derecho, las actividades se desarrollan de forma conjunta con los miembros de su núcleo familiar	✓ Se fomenta la corresponsabilidad familiar, promoviendo que el cuidador brinde retroalimentación sobre las actividades desarrolladas durante las visitas domiciliarias.
	1	**a) Comité de cuidadores de personas con discapacidad** ✓ Se realizó la elección de la directiva del comité de cuidadores de personas con discapacidad para el año 2026.	✓ Se conformó de manera participativa la directiva del comité de cuidadores de personas con discapacidad, fortaleciendo la organización comunitaria y la representación de los cuidadores.	✓Limitada asistencia de algunos cuidadores convocados, debido a responsabilidades familiares, laborales o dificultades de movilización.	✓Fortalecer los procesos de convocatoria mediante diferentes medios de comunicación comunitaria que faciliten una mayor participación de los cuidadores.
		2.3.- Seguimiento y evaluación			
	4	✓ Se realizó el seguimiento a los 30 sujetos de derecho y sus familias con el objetivo de revisar el cumplimiento de las metas planteadas por la familia y trabajar conjuntamente en la solución de las dificultades que no son expresadas.	✓ Se efectúa seguimiento a los 30 sujetos de derecho y sus familias de manera telemática con el objetivo de socializar, analizar y buscar soluciones a las dificultades que enfrenta cada uno en su entorno familiar.	✓ Debido a las actividades diarias y laborales, de algunos sujetos de derecho y sus familias han dificultado el trabajo conjunto de en el cumplimiento de las metas establecidas.	✓ Fortalecer la corresponsabilidad familiar en el acompañamiento al sujeto de derecho, promoviendo su desarrollo integral y el fortalecimiento de sus capacidades.
		✓ **03/02/2026:** Se trabajó actividades para el hogar con el cuidador sujeto de derecho Mayra Chasiluisa debido a emergencia médica.	✓ Se llevaron a cabo acciones adaptadas al entorno del hogar en coordinación con el cuidador, las cuales contemplaron actividades de estimulación cognitiva, ejercicios de comunicación y apoyo emocional.	✓ La ausencia de recursos adecuados dificultó la realización óptima de algunas dinámicas, especialmente las relacionadas con estimulación cognitiva.	✓ Se recomendó el uso de materiales caseros o de fácil acceso (como revistas, hojas recicladas, objetos del entorno) para facilitar la ejecución de las dinámicas.

		sensibilizar e impartir conocimientos acerca de seguridad alimentaria. Además, se realizó la elección del comité de personas responsables del cuidado de personas con discapacidad y elaboración de FODA de la comunidad.	de salud alimentaria de los participantes mediante la realización del taller grupal, el cual permitió generar nuevos aprendizajes y promover prácticas saludables sobre la alimentación dentro del entorno familiar y la comunidad.	pudieron asistir debido a responsabilidades laborales, actividades domésticas o dificultades de transporte.	previa con cuidadores y usuarios a través de llamadas o mensajes, con el fin de confirmar asistencia y facilitar la organización del tiempo personal y familiar.
		✓ Se realiza las dos visitas mensuales a los 30 sujetos de derecho de la unidad de atención.	✓ Se realiza las dos visitas a cada uno de los sujetos de derecho y se socializa con ellos la modalidad del servicio y la planificación mensual.	✓ La dispersión geográfica dificulta realizar las visitas en horarios en los que el cuidador se encuentre en el domicilio	✓ Se acordó con los cuidadores que se notificará con antelación, mediante mensaje o llamada, el día programado para la visita, esto con el fin de que puedan organizar sus tiempos y estar presentes durante la misma.
	1	**1.5.- Técnicas simplificadas para la familia** ✓ Se mantiene diálogo con los responsables del cuidado y con la familia sobre la capacitación del círculo de apoyo en el proceso de autonomía e independencia de la persona con discapacidad.	✓ Se comunicó a la familia sobre la corresponsabilidad que tienen respecto al sujeto de derecho.	Ninguna.	Ninguna
2.- Familia	3	**2.2.- Planificación y ejecución** ✓ Planificación mensual para 30 sujetos de derecho en la unidad de atención para el desarrollo de correspondientes visitas en cada uno de los domicilios.	✓ Se elaboran y ejecutan las planificaciones correspondientes para ser elaboradas en los domicilios de cada uno de los sujetos de derecho.	✓ La dispersión geográfica dificulta realizar las visitas en horarios en los que el cuidador se encuentre en el domicilio, lo que imposibilita la verificación de la información proporcionada por el sujeto de derecho.	✓ Se acordó con los cuidadores que se notificará con antelación, mediante mensaje o llamada, el día programado para la visita, esto con el fin de que puedan organizar sus tiempos y estar presentes durante la misma.
		✓ Se aplicaron las fichas correspondientes a técnicas simplificadas y plan de vida a los 30 sujetos de derecho. Así como se reforzaron las habilidades artísticas a través de la elaboración de mariposas con materia reciclable, esto el propósito de estimular la expresión personal, potenciar las capacidades motoras y cognitivas y promover la inclusión social y laboral.	✓ Se realiza satisfactoriamente la aplicación de las fichas de técnicas simplificadas y la ejecución de habilidades artísticas mediante la elaboración de mariposas con material reciclable.	✓ Debido al grado de discapacidad, algunos sujetos de derecho mostraron dependencia al momento de la actividad. Por lo tanto, se trabajó de manera conjunta con el cuidador	✓ Se fomentó la corresponsabilidad familiar con el objetivo de retroalimentar las actividades que se realiza al momento de la visita domiciliaria

EL NUEVO ECUADOR SE DEFIENDE IMPULSA CONSTRUYE — Ministerio de Desarrollo Humano	**INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SERVICIOS SOCIALES DISTRITO RUMIÑAHUI**	**Versión: 2024**
	VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	**Código: MIES-VIS-F006B**
		Fecha de vigencia del formato: 2024

DATOS GENERALES DEL CONVENIO Y COOPERANTE:

ENTIDAD COOPERANTE : GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

MES : FEBRERO	**DIRECCIÓN DISTRITAL :** RUMIÑAHUI
SERVICIO : DISCAPACIDAD	**MODALIDAD :** ATENCIÓN AL HOGAR Y LA COMUNIDAD
UNIDAD DE ATENCIÓN : GADM SMB1	**CÓDIGO SIIMIES :** 63035
COBERTURA : 30 PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**CARGO :** FACILITADOR
NOMBRE DEL TÉCNICO : EDWIN XAVIER RAMÍREZ OÑA	
NOMBRE DEL COORDINADOR : ANDERSON FABRICIO JIMENEZ ALBAN	
FECHA ELABORACIÓN DEL INFORME : 27 DE FEBRERO DEL 2026	

OBJETIVO:	Garantizar el buen funcionamiento del servicio dentro de la modalidad de Atención en el Hogar y la Comunidad para personas con discapacidad y sus familias a través de unidades de atención que garanticen la atención integral y mejoras en la calidad de vida.

DESARROLLO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO TÉCNICO

COMPONENTES DEL PROYECTO	N° DE ACTIVIDAD	ACTIVIDADES SEGÚN PROYECTO PRESENTADO	LOGROS ALCANZADOS	DIFICULTADES ENCONTRADAS	ACCIONES CORRECTIVAS
1.-Proceso de desarrollo integral	1	**1.2 Plan de vida** ✓ Se elaboró en con junto con usuario y cuidador el plan de vida con metas a mediano, corto, y largo plazo, que serán cumplidas con los sujetos de derecho	✓Se elaboraron de la manera más optima el plan de vida correspondiente a los 30 sujetos de derecho de la unidad de atención	✓ Algunas personas con discapacidad presentaron dificultades para expresar sus habilidades o experiencias, lo que requirió mayor tiempo y apoyo del cuidador para completar la evaluación.	✓ Fortalecer el acompañamiento del cuidador para facilitar la expresión de habilidades y experiencias del sujeto de derecho.
	4	**1.4.- Proceso de mediación para el aprendizaje de las habilidades** ✓ Se llevó a cabo la planificación mensual correspondiente para los 30 sujetos de derecho atendidos por la unidad.	✓ Se realizó la planificación de las actividades a ejecutarse en los domicilios de cada uno de los sujetos de derecho.	Ninguna	Ninguna
		✓ Se aplicaron las fichas de técnicas simplificas y el plan de vida, así como se llevaron a cabo actividades destinadas a fortalecer las habilidades artísticas de los 30 sujetos de derecho, mediante la elaboración de mariposas utilizando material reciclable.	✓ Se impulsó el fortalecimiento de habilidades vinculadas a la creatividad y capacidades artísticas a través de la actividad de elaboración de mariposas utilizando material reciclado.	✓ En función del grado de discapacidad que presentan algunos sujetos de derecho, las actividades se ejecutan de manera colaborativa con los integrantes de su núcleo familiar.	✓ Se fortalece la corresponsabilidad familiar incentivando la participación activa del cuidador, quien proporciona retroalimentación sobre las actividades realizadas durante las visitas domiciliarias.
		✓ Se planificó y se ejecutó un taller grupal con la finalidad de	✓ Se logró fortalecer los conocimientos acerca	✓ Algunos participantes no	✓ Fortalecer la comunicación

EL NUEVO ECUADOR DEFIENDE IMPULSA CONSTRUYE — Ministerio de Desarrollo Humano

FICHA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL

VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL

Versión: 2024
Código: MIES-VIS-F005
Fecha de vigencia del formato: 2024

NOMBRE ENTIDAD COOPERANTE: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

SERVICIO: DISCAPACIDAD

NOMBRE MODALIDAD: ATENCIÓN EN EL HOGAR Y EN LA COMUNIDAD

NOMBRE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN: GADM SMB2

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
2/2/2026	EDDY FERNANDO OCHOA PESANTES	1105333957	FACILITADOR	07H30		17H00	
3/2/2026	EDDY FERNANDO OCHOA PESANTES	1105333957	FACILITADOR	07H30		17H00	
4/2/2026	EDDY FERNANDO OCHOA PESANTES	1105333957	FACILITADOR	07H30		17H00	
5/2/2026	EDDY FERNANDO OCHOA PESANTES	1105333957	FACILITADOR	07H30		17H00	
6/2/2026	EDDY FERNANDO OCHOA PESANTES	1105333957	FACILITADOR	07H30		17H00	
9/2/2026	EDDY FERNANDO OCHOA PESANTES	1105333957	FACILITADOR	07H30		17H00	
10/2/2026	EDDY FERNANDO OCHOA PESANTES	1105333957	FACILITADOR	07H30		17H00	
11/2/2026	EDDY FERNANDO OCHOA PESANTES	1105333957	FACILITADOR	07H30		17H00	
12/2/2026	EDDY FERNANDO OCHOA PESANTES	1105333957	FACILITADOR	07H30		17H00	
13/2/2026	EDDY FERNANDO OCHOA PESANTES	1105333957	FACILITADOR	07H30		17H00	
16/2/2026	EDDY FERNANDO OCHOA PESANTES	1105333957	FACILITADOR	-			
17/2/2026	EDDY FERNANDO OCHOA PESANTES	1105333957	FACILITADOR	-			
18/2/2026	EDDY FERNANDO OCHOA PESANTES	1105333957	FACILITADOR	-			
19/2/2026	EDDY FERNANDO OCHOA PESANTES	1105333957	FACILITADOR	07H30		17H00	
20/2/2026	EDDY FERNANDO OCHOA PESANTES	1105333957	FACILITADOR	07H30		17H00	
23/2/2026	EDDY FERNANDO OCHOA PESANTES	1105333957	FACILITADOR	07H30		17H00	
24/2/2026	EDDY FERNANDO OCHOA PESANTES	1105333957	FACILITADOR	07H30		17H00	
25/2/2026	EDDY FERNANDO OCHOA PESANTES	1105333957	FACILITADOR	07H30		17H00	
26/2/2026	EDDY FERNANDO OCHOA PESANTES	1105333957	FACILITADOR	07H30		17H00	
27/2/2026	EDDY FERNANDO OCHOA PESANTES	1105333957	FACILITADOR	07H30		07H00	

OBSERVACIONES:

Feriado nacional los días 16 y 17 de febrero por carnaval.

Feriado cantonal mediante resolución administrativa N GADMCSMB-DLC-2026-016 - 18 de febrero.

Revisado por

MSC. ANDERSON FABRICIO JIMÉNEZ ALBÁN
172464679?
COORDINADOR DEL SERVICIO DE DISCAPACIDAD

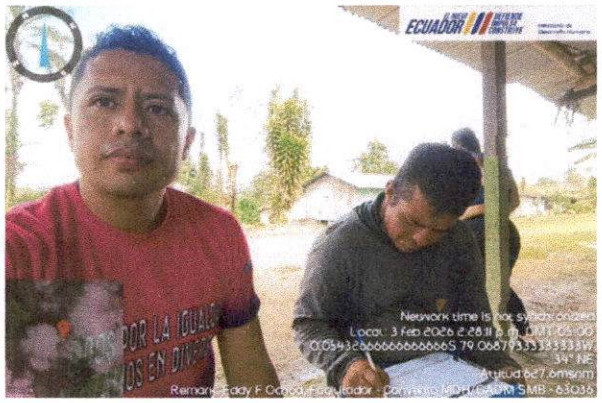
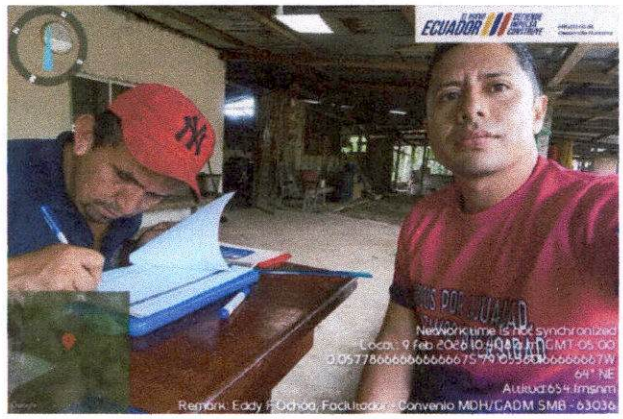
Aprobado por

DR. LUIS EDUARDO SUQUI MOROCHO
Representante Legal de la Organización
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
C.I.Nro. 1711251569
Por Tnlga. Sonia Maria Asanza Salazar
DELEGADA DEL REPRESENTANTE LEGAL DIRECTORA DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL (E)
C.I. Nro. 1717504767

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

SERVICIO DE DISCAPACIDAD
ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD

REGISTRÓ FOTOGRAFICO ACTIVIDADES INDIVIDUALES

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Rosario Trinidad Cevallos Alcivar FECHA: 03/02/2026
ACTIVIDAD: Aplicación de fichas técnicas para expediente.</td>
<td>Manuel Agustín Ramírez Cano FECHA: 03/02/2026
ACTIVIDAD: Aplicación de fichas técnicas para expediente.</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>DELIA Ided Murcia Arias FECHA: 04/02/2026
ACTIVIDAD: Aplicación de fichas técnicas para expediente.</td>
<td>Oliverio Andres Bosquez Rodriguez FECHA: 04/02/2026
ACTIVIDAD: Aplicación de fichas técnicas para expediente.</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Nelson Patricio Hurtado Pavon FECHA: 06/02/2026
ACTIVIDAD: Aplicación de fichas técnicas para expediente.</td>
<td>Jaime Wilfrido Cano Reyes FECHA: 09/02/2026
ACTIVIDAD: Aplicación de fichas técnicas para expediente.</td>
</tr>
</table>

Lic. Psic: Eddy Fernando Ochoa Pesantes
FACILITADOR DEL SERVICIO DE DISCAPACIDAD

CONCLUSIÓNES :	RECOMENDACIONES :
Se concluye que las habilidades artísticas fueron fortalecidas mediante la elaboración de mariposas con material reciclable, actividad que permitió estimular la expresión personal, potenciar las capacidades motoras y cognitivas y promover la inclusión social y laboral de los sujetos de derecho.	Se recomienda mantener la continuidad de las actividades de elaboración de productos artesanales, integrando nuevas técnicas y materiales que favorezcan la innovación, mantengan el interés de los participantes y fortalezcan su motivación.
Se realizó las visitas domiciliarias a los 30 sujetos de derecho donde se trabajó en los domicilios de los sujetos de derecho el pan de vida con la finalidad de establecer las metas personales a corto, mediano y largo plazo. Con el objetivo de convertir en acciones los sueños que la persona con discapacidad tiene a lo largo de su vida.	Continuar realizando las visitas domiciliarias a los 30 sujetos de derecho, con el propósito de brindar una atención de calidad y calidez a través del desarrollo de habilidades y fortalecer la corresponsabilidad de los cuidadores, familia y comunidad, logrando aumentar la autonomía e independencia de los sujetos de derecho.

Realizado Por:	Revisado y Aprobado Por:	Recibido Por:
Lic. Psic: Eddy Fernando Ochoa Pesantes **1105333957** **Facilitador del Servicio de Atención al Hogar y la Comunidad**	**MSc. Anderson Fabricio Jiménez Alban** **1724646797** **Coordinador del Servicio de Atención al Hogar y la Comunidad**	**Lic. Iván Chuji Uwijint** **1400498646** **Analista de Servicios y Atención Distrital**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

		domiciliarias a recintos con dispersión geográfica.	materiales y la movilización de técnicos, lo que permitió llevar a cabo visitas domiciliarias en recintos geográficamente dispersos, gracias al trabajo articulado con el GADM-SBM.	planificada para los usuarios y cuidadores.	optimizando el tiempo de traslado y permitiendo mejor cobertura.
7.- Administración y gestión	2	**7.3.- Horario de atención** ✓ Horarios establecidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de los Bancos es de 7:30 a 17:00 ✓ La unidad de atención planifica con la persona con discapacidad y la familia el día de la visita domiciliaria.	Se logra acuerdos entre sujeto de derecho, círculo de apoyo y facilitador sobre los días de visita con el fin de que el usuario se mantenga en casa el día planificado.	Debido a que son zonas rurales algunos sujetos de derecho salen a realizar sus actividades cotidianas es por tales motivos que se realiza acuerdos entre el facilitador y el círculo de apoyo.	Se notificará previamente al cuidador o al sujeto de derecho el horario en que se realizará la visita.
	2	**7.4.- Permiso de funcionamiento** ✓ El día 21 de junio llego la notificación donde se informaba que el permiso de funcionamiento se encuentra habilitado y tendría una duración de dos años con fecha desde 21/06/2024 al 21/06/2026	El proyecto de atención al hogar y la comunidad cuenta con un permiso de funcionamiento con una duración de 2 años a partir de 21 de junio del 2024.	Ninguna	Ninguna
	1	**7.6.- Ingreso de la asistencia al sistema SIIMDH y sistemas de reportería.** ✓ La Unidad de Atención utiliza el sistema de asistencia SARA, el cual actualmente funciona con normalidad y sin presentar inconvenientes en su configuración de hora o ubicación, permitiendo registrar la asistencia de manera eficiente y continua.	Se realiza óptimamente el registro de asistencia mediante el uso del sistema SARA, garantizando un control eficiente, preciso y continuo de las actividades dentro de la Unidad de Atención.	Ninguna	Ninguna
8.- Gestión de riesgos y emergencias	1	**8.1.- Plan de gestión de riesgos** ✓ El Servicio de Discapacidad cuenta con la Guía de gestión inclusiva de riesgo con enfoque de personas con discapacidad.	La guía de gestión inclusiva de riesgo con enfoque de personas con discapacidad del Servicio de Discapacidad garantiza que las personas con discapacidad estén protegidas y participen activamente en todos los procesos de gestión de riesgos.	Ninguna	Ninguna
TOTAL, DIAS LABORADOS POR EL PROFESIONAL					**17 días hábiles**

OBSERVACIONES :

✓ Feriado Nacional por fiestas de carnaval los días lunes 16 y martes 17.
✓ Feriado Cantonal el día miércoles 18 resolución administrativa N°GADMCSMB-ALC-2026-016.

		conocimientos acerca de los factores mas importantes para mantener un optima alimentación nutritiva en los hogares.	cuidadores y comunidad sobre prácticas de alimentación nutritiva y saludable, mediante procesos de sensibilización comunitaria.		
5.- Salud - nutrición y protección integral	1	**6.1.- Ambientes seguros y accesibles** **a) Espacio físico domiciliar** ✓ Se realizó una minga de limpieza en la casa del sujeto de derecho de la unidad de atención del GADM SMB2 y se conversó con el sujeto de derecho y familia para incentivar a mantener el espacio físico en condiciones higiénicas aceptables para prevenir enfermedades, así como la adecuación de los espacios para la prevención de accidentes, con la finalidad de que la persona con discapacidad ejerza su autonomía.	Se realizó la minga de limpieza en la unidad de atención SMB 2 además Se retroalimenta a la familia sobre la importancia de que el hogar cuente con un ambiente seguro para la persona con discapacidad con el fin de salvaguardar sus derechos.	Aún existen sectores que no cuentan con espacios ambientados para que las personas sujetas de derecho ejerzan su autonomía.	Concientizar a la familia y comunidad sobre la importancia de los espacios para la autonomía de la persona con discapacidad.
6.- Infraestructura	5	**7.1.- Coordinación** **a) Planificación y seguimiento** ✓ **Fecha:** 02**/02/2026.** Conversatorio entre equipo técnico y coordinador para realizar el rutero y la planificación mensual.	✓ Se logró realizar una planificación óptima para asegurar la adecuada ejecución de las actividades.	Ninguna	Ninguna
		✓ **Fecha:06/02/202.** Presentación del nuevo integrante al equipo técnico del servicio de discapacidad.	Se fortaleció el trabajo en equipo mediante la integración y presentación del nuevo integrante al equipo técnico del servicio de discapacidad.	Ninguna	Ninguna
		✓ **Fecha:12/02/2026.** Conversatorio entre equipo técnico y coordinador para realizar la planificación del taller grupal de sensibilización acerca de seguridad alimentaria y elección de la directiva del comité de cuidadores.	Se planificó los lineamientos para la efectiva ejecución de del taller con el comité de cuidadores de personas con discapacidad.	Ninguna	Ninguna
		✓ **Fecha: 23/02/2026.** Conversatorio entre coordinador y técnico para la elaboración del informe mensual.	✓ Todas las actividades planteadas para la elaboración del informe se desarrollaron con éxito.	Ninguna	Ninguna
		b) Coordinación y articulación interinstitucional ✓ Con la articulación del GADM SMB se ha coordinado el material y la movilización de técnicos a visitas	Se alcanzó una coordinación efectiva para la provisión de	La dispersión geográfica dificulta realizar la atención	Organizar por zonas, geográficas específicas,

	2	**3.3-Ejecución** **14/02/2026:** Se participó en evento de conmemoración de la cantonización de San Miguel de los Bancos. **20/02/2026:** Se participó en la minga integral de la unidad GADM SMB 2 para adecuación de espacios y accesibilidad en el lugar de vivienda.	Fortalecimiento de la vinculación institucional mediante la participación en el evento de conmemoración de la cantonización de San Miguel de los Bancos. Se contribuyó de manera satisfactoria en la adecuación de espacios de accesibilidad.	Ninguna Ninguna	Ninguna Ninguna
3.- Comunidad	3	**4.1.- Perfil de talento humano** ✓ El servicio de discapacidad se ejecuta bajo convenio con el MIES y de manera directa, cuenta con un coordinador quien tiene a su cargo un equipo multidisciplinario conformado por 7 profesionales entre ellos: **Ejecución Directa** -2 Terapeutas físicos -1 Licenciada en Enfermería **Ejecución por Convenio** -2 Psicólogos generales -1 Psicólogo educativo -1 Psicopedagogo ✓ **16 y 17** de febrero del año en curso fiestas se realizó el feriado nacional por las fiestas de Carnaval. ✓ **18/02/2026:** Feriado cantonal por mediante la resolución administrativa N°GADMCSMB-ALC-2026-016.	El servicio de discapacidad cuenta con un equipo multidisciplinario con el objetivo de garantizar una atención integral y de alta calidad para las personas con discapacidad. Esto con la finalidad de desarrollar las habilidades pre-laborales y pre-ocupacionales que permita al usuario desenvolverse en sus diferentes esferas vitales. Se realizaron con éxito las actividades de seguimiento por parte de la subsecretaria de discapacidades. Se llevó el día de feriado cantonal mediante la resolución administrativa.	Ninguna Ninguna Ninguna	Ninguna Ninguna Ninguna
4.- Talento humano	1	**4.2.- Funciones del talento humano** ✓ El facilitador realizo las visitas domiciliarias a 30 sujetos de derecho dos veces dentro del mes de febrero.	Se cumple las dos visitas en el mes de enero a los 30 sujetos de derecho de la unidad de atención.	Ninguna	Ninguna
	1	**5.1.- Salud física** **a) Salud preventiva** ✓ A través de visitas domiciliarias se dio seguimiento a las 30 personas con discapacidad y sus familias, con el fin de verificar su estado de salud y brindar recomendaciones preventivas sobre diversos virus y otras enfermedades. **b) Nutrición y salud alimentaria** ✓ Mediante la sensibilización a sujetos de derecho, cuidadores y la comunidad se imparte	Los 30 sujetos de derecho presentan un estado de salud estable y se encuentran bajo controles médicos rutinarios de manera continua. Se fortaleció conocimientos en los sujetos de derecho,	Ninguna Ninguna	Ninguna Ninguna

		la directiva de personas encargadas del cuidado de personas con discapacidad, así como el FODA de la comunidad. **a) Comité de personas responsables del cuidado de personas con discapacidad**	**19/02/2026:** Cabecera cantonal, con la participación de 20 personas. **23/02/2026:** San Bernabé, con la participación de 15 personas. **25/02/2026:** Ganaderos Orenses, con la participación de 15 personas. **26/02/2026:** Milpe, con la participación de 15 personas. **27/02/2026:** Mindo, con la participación de 15 personas.	actividades se desarrollan de forma conjunta con los miembros de su núcleo familiar	cuidador brinde retroalimentación sobre las actividades desarrolladas durante las visitas domiciliarias.
	1	✓ Se realizó la elección de la directiva del comité de personas encargadas del cuidado de personas con discapacidad para el año 2026.	Se realizó la reunión satisfactoriamente con los miembros del comité de cuidadores de personas con discapacidad.	Dificultades encontradas debido a horarios accesibles para los cuidadores de personas con discapacidad.	Definir horarios accesibles, espacios adecuados y coordinar apoyo comunitario para el cuidado temporal de personas con discapacidad durante la reunión
2.- Familia		**2.3.- Seguimiento y evaluación**			
	1	✓ Se realizó el seguimiento a los 30 sujetos de derecho y a sus familias con el objetivo de revisar el cumplimiento de las metas planteadas por la familia y trabajar conjuntamente en la solución de las dificultades que no son expresadas.	Se realiza el seguimiento a los 30 sujetos de derecho y familia de manera telemática con el fin de socializar, analizar y dar solución a las dificultades que presentan cada uno de los sujetos de derecho en su hogar.	Ninguna	Fortalecer la corresponsabilidad familiar que se debe tener con el sujeto de derecho para el desarrollo de sus capacidades.
		3.1.- Análisis del entorno comunitario			
	1	✓ Se llevaron a cabo talleres grupales con el apoyo y coordinación de líderes comunitarios, actores sociales y miembros del comité de cuidadores de los recintos, promoviendo el fortalecimiento de la comunicación afectiva, el desarrollo de capacidades de autogestión y la resolución de conflictos durante el proceso de planificación. Asimismo, se socializó la importancia de empoderar a la comunidad para fomentar su participación activa en las actividades grupales.	Se consolidó el vínculo y la comunicación entre actores sociales, líderes comunitarios y representantes del comité de cuidadores de personas con discapacidad, con el propósito de continuar organizando y planificando talleres y actividades comunitarias que aporten al desarrollo integral de todos los participantes.	Ninguna	Ninguna

		elección del comité de personas responsables del cuidado de personas con discapacidad y elaboración de FODA de la comunidad.	del taller grupal, el cual permitió generar nuevos aprendizajes y promover prácticas saludables sobre la alimentación dentro del entorno familiar y la comunidad.	laborales, actividades domésticas o dificultades de transporte.	llamadas o mensajes, con el fin de confirmar asistencia y facilitar la organización del tiempo personal y familiar.
		✓ Se realiza las dos visitas mensuales a los 30 sujetos de derecho de la unidad de atención.	✓ Se realiza las dos visitas a cada uno de los sujetos de derecho y se socializa con ellos la modalidad del servicio y la planificación mensual.	La dispersión geográfica dificulta realizar las visitas en horarios en los que el cuidador se encuentre en el domicilio	Se acordó con los cuidadores que se notificará con antelación, mediante mensaje o llamada, el día programado para la visita, esto con el fin de que puedan organizar sus tiempos y estar presentes durante la misma
		1.5.- Técnicas simplificadas para la familia ✓ Se dialoga con las personas responsables del cuidado y con la familia el involucramiento del círculo de apoyo en el proceso de autonomía e independencia de la persona con discapacidad.	Se informó a la familia sobre la corresponsabilidad familiar con el sujeto de derecho.	Ninguna.	Ninguna
	3	**2.2.- Planificación y ejecución** ✓ Planificación mensual para 30 sujetos de derecho en la unidad de atención para el desarrollo de correspondientes visitas en cada uno de los domicilios.	Se elaboran y ejecutan las planificaciones correspondientes para ser desarrolladas en los domicilios de cada uno de los sujetos de derecho.	La dispersión geográfica dificulta realizar las visitas en horarios en los que el cuidador se encuentre en el domicilio, lo que imposibilita la verificación de la información proporcionada por el sujeto de derecho.	Se acordó con los cuidadores que se notificará con antelación, mediante mensaje o llamada, el día programado para la visita, esto con el fin de que puedan organizar sus tiempos y estar presentes durante la misma.
		Se aplicaron las fichas correspondientes a técnicas simplificadas, mapa de sueños y plan de vida a los 30 sujetos de derecho. Así como también se reforzaron las habilidades artísticas a través de la elaboración de un cuadro con pinturas acrílicas cuyo propósito es estimular la expresión personal, potenciar las capacidades motoras y cognitivas y promover la inclusión social y laboral.	Se realiza satisfactoriamente la aplicación de las fichas de técnicas simplificadas y la ejecución de habilidades artísticas.	Debido al grado de discapacidad, algunos sujetos de derecho mostraron dependencia al momento de la actividad. Por lo tanto, se trabajó de manera conjunta con el cuidador	Se fomentó la corresponsabilidad familiar con el objetivo de retroalimentar las actividades que se realiza al momento de la visita domiciliaria
		En los diferentes Recintos y Parroquias del Cantón se llevó a cabo el taller de sensibilización sobre salud alimentaria y se realizó la elección de	El taller grupal se realizó en día:	Debido al nivel de discapacidad de algunos sujetos de derecho, las	Se fomenta la corresponsabilidad familiar, promoviendo que el

EL NUEVO ECUADOR SE DEFIENDE IMPULSA CONSTRUYE — Ministerio de Desarrollo Humano	INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SERVICIOS SOCIALES DISTRITO RUMIÑAHUI	Versión: 2024
	VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	Código: MIES-VIS-F006B
		Fecha de vigencia del formato: 2024

DATOS GENERALES DEL CONVENIO Y COOPERANTE:	
ENTIDAD COOPERANTE: GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	
MES: FEBRERO	**DIRECCIÓN DISTRITAL:** RUMIÑAHUI
SERVICIO: DISCAPACIDAD	**MODALIDAD:** ATENCIÓN AL HOGAR Y LA COMUNIDAD
UNIDAD DE ATENCIÓN: GADM SMB2	**CÓDIGO SIIMDH:** 63036
COBERTURA: 30 PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**CARGO:** FACILITADOR
NOMBRE DEL TÉCNICO: EDDY FERNANDO OCHOA PESANTES	
NOMBRE DEL COORDINADOR: ANDERSON FABRICIO JIMENEZ ALBAN	
FECHA ELABORACIÓN DEL INFORME: 28 DE FEBRERO 2026.	

OBJETIVO:	Garantizar el buen funcionamiento del servicio dentro de la modalidad de Atención en el Hogar y la Comunidad para personas con discapacidad y sus familias a través de unidades de atención que garanticen la atención integral y mejoras en la calidad de vida.

DESARROLLO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO TÉCNICO

COMPONENTES DEL PROYECTO	N° DE ACTIVIDAD	ACTIVIDADES SEGÚN PROYECTO PRESENTADO	LOGROS ALCANZADOS	DIFICULTADES ENCONTRADAS	ACCIONES CORRECTIVAS
1.-Proceso de desarrollo humano integral	1	**1.2.- Plan de vida** Desarrollar el plan de vida con los 30 sujetos de derecho, cuyo objetivo es convertir en acciones los sueños que la persona con discapacidad tiene a lo largo de su vida.	Se realizó la elaboración del plan de vida donde se identificaron las habilidades, aspiraciones y potencialidades de desarrollo de los sujetos de derecho.	Algunos de los sujetos de derecho son muy dependientes de su cuidador por lo tanto se trabaja de manera directa con el cuidador sobre el plan de vida del sujeto de derecho.	Se concierta con los cuidadores y sujetos de derecho la participación conjunta para desarrollar el plan de vida de los sujetos de derecho.
	4	**1.4.- Proceso de mediación para el aprendizaje de las habilidades** ✓ Se llevó a cabo la planificación mensual correspondiente para los 30 sujetos de derecho atendidos por la unidad.	✓ Se realizó la planificación de las actividades a ejecutarse en los domicilios de cada uno de los sujetos de derecho.	Ninguna	Ninguna
		✓ Se aplicaron las fichas de técnicas simplificas y el plan de vida, así como se llevaron a cabo actividades destinadas a fortalecer las habilidades artísticas de los 30 sujetos de derecho, mediante la elaboración de un cuadro artístico	✓ Se impulsó el fortalecimiento de habilidades vinculadas a la creatividad y capacidades artísticas a través de la actividad de elaboración de un cuadro artístico.	En función del grado de discapacidad que presentan algunos sujetos de derecho, las actividades se ejecutan de manera colaborativa con los integrantes de su núcleo familiar.	Se fortalece la corresponsabilidad familiar incentivando la participación activa del cuidador, quien proporciona retroalimentación sobre las actividades realizadas durante las visitas domiciliarias.
		✓ Se planificó y se ejecutó un taller grupal con la finalidad de sensibilizar e impartir conocimientos acerca de seguridad alimentaria. Además, se realizó la	✓ Se logró fortalecer los conocimientos acerca de salud alimentaria de los participantes mediante la realización	Algunos participantes no pudieron asistir debido a responsabilidades	Fortalecer la comunicación previa con cuidadores y usuarios a través de

EL NUEVO ECUADOR SE DEFIENDE UNIDO SE CONSTRUYE — Ministerio de Desarrollo Humano

FICHA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL

VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL

Versión: 2024
Código: MIES-VIS-F005
Fecha de vigencia del formato: 2024

NOMBRE ENTIDAD COOPERANTE: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
SERVICIO: DISCAPACIDAD
NOMBRE MODALIDAD: ATENCIÓN EN EL HOGAR Y EN LA COMUNIDAD
NOMBRE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN: DISCAPACIDAD-SMB

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
2/2/2026	ANDERSON FABRICIO JIMÉNEZ ALBÁN	1724646797	COORDINADOR	07:30		17:00	
3/2/2026	ANDERSON FABRICIO JIMÉNEZ ALBÁN	1724646797	COORDINADOR	07:30		17:00	
4/2/2026	ANDERSON FABRICIO JIMÉNEZ ALBÁN	1724646797	COORDINADOR	07:30		17:00	
5/2/2026	ANDERSON FABRICIO JIMÉNEZ ALBÁN	1724646797	COORDINADOR	07:30		17:00	
6/2/2026	ANDERSON FABRICIO JIMÉNEZ ALBÁN	1724646797	COORDINADOR	07:30		17:00	
9/2/2026	ANDERSON FABRICIO JIMÉNEZ ALBÁN	1724646797	COORDINADOR	07:30		17:00	
10/2/2026	ANDERSON FABRICIO JIMÉNEZ ALBÁN	1724646797	COORDINADOR	07:30		17:00	
11/2/2026	ANDERSON FABRICIO JIMÉNEZ ALBÁN	1724646797	COORDINADOR	07:30		17:00	
12/2/2026	ANDERSON FABRICIO JIMÉNEZ ALBÁN	1724646797	COORDINADOR	07:30		17:00	
13/2/2026	ANDERSON FABRICIO JIMÉNEZ ALBÁN	1724646797	COORDINADOR	07:30		17:00	
16/2/2026	ANDERSON FABRICIO JIMÉNEZ ALBÁN	1724646797	COORDINADOR				
17/2/2026	ANDERSON FABRICIO JIMÉNEZ ALBÁN	1724646797	COORDINADOR				
18/2/2026	ANDERSON FABRICIO JIMÉNEZ ALBÁN	1724646797	COORDINADOR				
19/2/2026	ANDERSON FABRICIO JIMÉNEZ ALBÁN	1724646797	COORDINADOR	07:30		17:00	
20/2/2026	ANDERSON FABRICIO JIMÉNEZ ALBÁN	1724646797	COORDINADOR	07:30		17:00	
23/2/2026	ANDERSON FABRICIO JIMÉNEZ ALBÁN	1724646797	COORDINADOR	07:30		17:00	
24/2/2026	ANDERSON FABRICIO JIMÉNEZ ALBÁN	1724646797	COORDINADOR				
25/2/2026	ANDERSON FABRICIO JIMÉNEZ ALBÁN	1724646797	COORDINADOR				
26/2/2026	ANDERSON FABRICIO JIMÉNEZ ALBÁN	1724646797	COORDINADOR	07:30		17:00	
27/2/2026	ANDERSON FABRICIO JIMÉNEZ ALBÁN	1724646797	COORDINADOR	07:30		17:00	

Observaciones:
FERIADO NACIONAL: 16 Y 17/02/2026
FERIADO RESOLUCIÓN ADM. 18/02/2026
CARGO VACACIÓN: 24 Y 25/02/2026

Revisado Por:

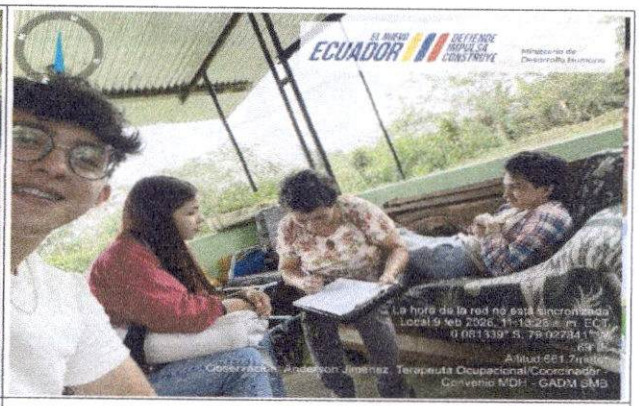
Ing. Andrea Lorena Freire Ortega
COORDINADORA DE PROYECTOS SOCIALES
C.I 1717971398

Aprobado Por:

DR. LUIS EDUARDO SUQUI MOROCHO
Representante Legal de la Organización
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.
C.I Nro.: 1711251569
Por. Tnlga. Sonia María Asanza Salazar
DELEGADA DEL REPRESENTANTE LEGAL
DIRECTORA DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL (E)
C.I 1717504763

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
DIRECCION DE GESTION DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES INDIVIDUALES
FEBRERO – 2026

	
Aplicación de fichas habilitantes con sujeto de derecho de GADM SMB 4 **06/02/2026**	**Aplicación de fichas habilitantes con sujeto de derecho de GADM SMB 4** **06/02/2026**
	
Articulación con MSP-SMB para atención médica a sujetos de derecho **11/02/2026**	**Elaboración de plan de vida con sujeto de derecho de GADM SMB 1** **11/02/2026**
	
Minga en sujeto de derecho de GADM SMB 2 **20/02/2026**	**Talleres grupales, elección de comité de cuidadores y seguridad alimentaria** **19/02/2026**

MSc. Anderson Jiménez
Coordinador del Servicio de Discapacidad - AHC

8.- Gestión de riesgos y emergencias	1	**8.1.- Plan de gestión de riesgos** El servicio de discapacidad elaboró la guía sobre la gestión inclusiva del riesgo con enfoque en personas con discapacidad.	Obtención de una ruta adecuada para el manejo de los riesgos con un enfoque inclusivo y propio del territorio.	Ninguna.	Ninguna.
TOTAL DÍAS LABORADOS POR EL PROFESIONAL				**15**	

OBSERVACIONES :

FERIADO NACIONAL: 16 y 17/02/2026
FERIADO CANTONAL POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA # GADMCSMB-ALC-2026-016 : 18/02/2026.
PERMISO CON CARGO A VACACIÓN: 24/02/2026 Y 25/02/2026

CONCLUSIONES :	**RECOMENDACIONES :**
1. De acuerdo a las directrices del GADM SMB en convenio con el MDH se han tenido todos los contactos de manera presencial con los 120 sujetos de derecho del Servicio de Discapacidad, en donde se ha podido evidenciar la predisposición y corresponsabilidad de la familia, los cuidadores y la comunidad en las diferentes actividades de inclusión social, permitiendo mantener una buena salud física y mental, y reforzando actividades prelaborales.	1.Continuar con las actividades presenciales en territorio, en conformidad a los lineamientos que se dispongan por parte del GADM SMB, dirigidos a los sujetos de derecho del Servicio de Discapacidad, con el fin de seguir brindando una atención de calidad y calidez, misma que permitirá la inclusión económica y social para todas las familias.
2. Por medio de las fichas de plan de vida y técnicas simplificadas se dieron las herramientas y pautas necesarias para formular las metas a cumplir durante el año con la persona con discapacidad y su familia.	2. Establecer metas claras de desarrollo con los sujetos de derecho y reafirmar el compromiso de las familias para las tareas en casa.
3. Se realizó la conformación de nuevos comités de cuidadores establecido por 8 personas que trabaran durante este año en las actividades más relevantes y que promuevan la inclusión.	3. Apoyar oportunamente al comité de cuidadores en las diferentes actividades a ejecutarse para beneficio de las personas con discapacidad.

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:	Recibido por:
MSc. Anderson Fabricio Jiménez Albán Coordinador del Servicio de Discapacidad C.I 1724646797	DR. LUIS EDUARDO SUQUI MOROCHO Representante Legal de la Organización – ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS. C.I Nro: 1711251569 Por. Tnlga. Sonia Maria Asanza Salazar DELEGADO DEL REPRESENTANTE LEGAL – DIRECTORA DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL (E) C.I 1717504763	Iván Chuji Uwijint Analista de Servicios y Atención Distrital C.I 1400498646

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

		las visitas domiciliarias de manera correcta. - Se realizó una minga integral en apoyo a la unidad de atención GADM SMB 2, 20/02/2026.	Se mejoraron las condiciones físicas de la vivienda de la persona con discapacidad para su desenvolvimiento pleno y sin barreras.	Ninguna.	Ninguna.
7.- Administración y gestión	4	**7.1.- Coordinación a) Planificación y seguimiento** Durante el mes se llevó a cabo 4 conversatorios: - Conversatorio del equipo facilitador y coordinador del servicio para realizar la planificación y rutero mensual, 02/02/2026. - Conversatorio del equipo facilitador y coordinador del servicio para dar la bienvenida a la compañera nueva Psic Paola Cuaces y dar indicaciones generales, 06/02/2026. - Conversatorio del equipo facilitador y coordinador del servicio para la planificación de las reuniones grupales y minga, 12/02/2026. - Conversatorio del equipo facilitador y coordinador del servicio para la elaboración del informe mensual, 23/01/2026.	Diálogos oportunos entre las autoridades y el personal en territorio para el trabajo mancomunado y de calidad a la población objetivo.	Ninguna.	Ninguna.
	1	**7.3.- Horario de atención** Según los lineamientos dispuestos por el GADM SMB se trabaja en un horario de 7:30am a 5:00pm, cumpliendo las visitas domiciliarias por el lapso de 2 horas según el sujeto de derecho y territorio.	Una atención justa para el desarrollo de las diferentes actividades en casa y con las familias.	Ninguna.	Ninguna.
	1	**7.4.- Permiso de funcionamiento** Se cumplió todos los requisitos para poder obtener el permiso de funcionamiento que es otorgado por el MDH.	Se mantiene un permiso de funcionamiento a partir del 21 de junio del 2024 al 21 de junio del 2026.	Ninguna.	Ninguna.
	1	**7.6.- Ingreso de la asistencia** Por medio de una app llamada SARA se sube las asistencias de cada sujeto de derecho y se cargan inmediatamente al SIIMDH.	Orden cuantitativo de las visitas domiciliarias registradas durante el mes.	Ninguna	Ninguna

	4	- El servicio de discapacidad cuenta con un coordinador designado por el GADM SMB, quien tiene a su cargo a siete facilitadores entre ellos: 1 Enfermera, 2 Fisioterapeutas (De manera directa). 2 Psicólogos Generales, 1 Psicólogo Educativo, 1 Psicopedagoga (Bajo convenio).	Conformación de un equipo multidisciplinario apto para la intervención en el territorio del servicio de discapacidad.	Ninguna.	Ninguna.
		- Se tuvo feriado nacional por época de carnaval los días 16,17/02/2026.	Tiempo de recuperación física y mentalmente para el personal de territorio.	Ninguna.	Ninguna.
		- El día 18/02/2026 se tuvo un feriado cantonal mediante la resolución administrativa # GADMCSMB-ALC-2026-016.	Compensación por el 14/02/2026, que se laboró normalmente.	Ninguna.	Ninguna.
		- Los días 24/02/2026 y 25/02/2026 el coordinador solicito permiso con cargo a vacación.	Se logro realizar asuntos personales los días solicitados.	Ninguna.	Ninguna.
	1	**4.2.- Funciones del talento humano** Cada técnico realiza una atención de calidad y calidez a 120 sujetos de derecho, diagnosticados con discapacidad física, intelectual, auditiva y visual, mediante visitas domiciliarias y talleres grupales que integran a toda la comunidad, fomentando la inclusión.	Una atención de alta calidad humana y profesional para las personas con discapacidad en el territorio.	Ninguna.	Ninguna.
5.- Salud – nutrición y protección integral	1	**5.1.- Salud física** **b) Nutrición y asesoría alimentaria** - Mediante un taller grupal en las diferentes unidades de atención se brindaron fundamentos muy importantes sobre la seguridad alimentaria para todos los asistentes.	Las personas que asistieron pudieron conocer los consejos más útiles en casa para mejorar su nutrición.	No mencionar oportunamente sus dificultades de salud para ser entendidas.	Preguntar en cada visita en casa el estado de salud de la persona y también a la familia.
6. Infraestructura	2	**6.1.- Ambientes seguros y accesibles** - Se están adaptando espacios seguros y adecuados en los hogares de las personas con discapacidad para realizar	Espacios modificados exclusivamente para las visitas domiciliarias del facilitador en casa de los sujetos de derecho.	Infraestructura no apta para la realización de actividades diversas.	Adaptarse a los espacios proporcionados por las familias e ir mejorando los que sean posibles con el tiempo.

		familias de las personas con discapacidad para el desarrollo de sus destrezas.	derecho realizan en el día a día.		
2.- Familia	2	**2.2.- Planificación y ejecución** - Se aplicaron las fichas de plan de vida y técnicas simplificadas con los 120 sujetos de derecho.	Por medio de estas técnicas se establecen los procesos correctos para cumplir con los sueños de las personas con discapacidad.	Ninguna.	Ninguna.
		- Se realizó un taller sobre seguridad alimentaria, la elección del comité de cuidadores y elaboración del FODA en los diferentes recintos del cantón y la cabecera cantonal.	Se tuvo una participación aproximada de: Cabecera Cantonal: 20 personas, 19/02/2026. San Bernabé: 15 personas, 23/02/2026. El Chipal: 10 personas, 24/02/2026. Ganaderos Orenses: 15 personas, 25/02/2026. Milpe: 15 personas, 26/02/2026. Mindo: 15 personas, 27/02/2026.	Ninguna.	Ninguna.
	1	**a) Comité de personas responsables del cuidado de personas con discapacidad** Mediante una elección democrática se eligieron a representantes para conformar la directiva de cada uno de los comités de cuidadores durante el periodo electivo 2026.	Los integrantes del comité estuvieron de acuerdo en las decisiones tomadas en la reunión.	Ninguna.	Ninguna.
3. Comunidad	3	**3.3 Ejecución** - Se participó y apoyo en la logística del evento por la cantonización de San Miguel de los Bancos el día 14/02/2026.	Fomentar la unidad del cantón en todos sus ámbitos con la participación masiva al evento conmemorativo.	Ninguna.	Ninguna.
		- Participación en el pregón de carnaval organizado por el GADM SMB, 15/07/2026.	Potenciamiento de las actividades culturales dentro del cantón.	Ninguna.	Ninguna.
		- Se realizó una minga integral en apoyo a sujeto de derecho de la unidad de atención GADM SMB 2 en el recinto Paisaje del Rio Blanco, 20/02/2026.	El beneficiario ya cuenta con un espacio más apto para su desenvolvimiento diario y el de su familia.	Ninguna.	Ninguna.
4.- Talento humano		**4.1.- Perfil de talento humano**			

EL NUEVO ECUADOR SE DEFIENDE IMPULSA CONSTRUYE — Ministerio de Desarrollo Humano	INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SERVICIOS SOCIALES DISTRITO RUMIÑAHUI	Versión: 2024 Código: MIES-VIS-F006B
	VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha de vigencia del formato: 2024

DATOS GENERALES DEL CONVENIO Y COOPERANTE

ENTIDAD COOPERANTE : GADM- SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	DIRECCIÓN DISTRITAL : RUMIÑAHUI
MES : FEBRERO	
SERVICIO : DISCAPACIDAD	MODALIDAD : ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD
UNIDAD DE ATENCIÓN : COORDINADOR DEL SERVICIO DE DISCAPACIDAD	CÓDIGO SIIMDH: S/C
COBERTURA : 120	
NOMBRE DEL COORDINADOR DEL SERVICIO : ANDERSON FABRICIO JIMÉNEZ ALBÁN	CARGO : COORDINADOR DEL SERVICIO DE DISCAPACIDAD
NOMBRE DEL COORDINADOR DE PROYECTOS SOCIALES: ANDREA LORENA FREIRE ORTEGA	
FECHA ELABORACIÓN DEL INFORME : 28 DE FEBRERO DEL 2026	
OBJETIVO :	Registrar el cumplimiento de las actividades de los profesionales de los equipos técnicos, en razón del convenio de cooperación, logros y dificultades en la gestión del mismo, para realizar las correcciones respectivas.

DESARROLLO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO TÉCNICO

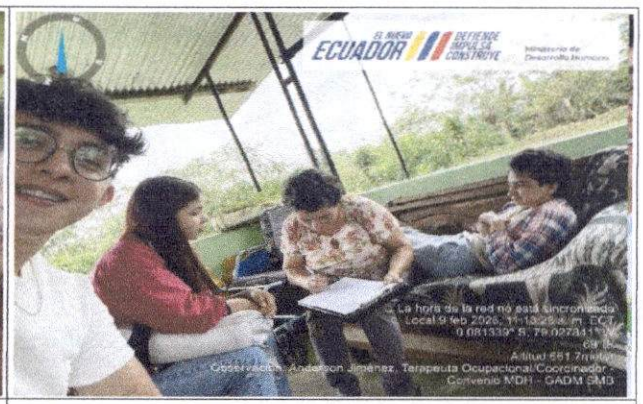
COMPONENTES DEL PROYECTO	N° DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES SEGÚN PROYECTO PRESENTADO	LOGROS ALCANZADOS	DIFICULTADES ENCONTRADAS	ACCIONES CORRECTIVAS
1.- Proceso de desarrollo humano integral	1	**1.2 Plan de Vida** Se elaboró el plan de vida con los 120 sujetos de derecho conjuntamente con su cuidador.	Se establecieron las metas y sueños de la persona con discapacidad para su cumplimiento a corto, mediano o largo plazo.	Ninguna.	Ninguna.
	2	**1.4.- Proceso de mediación para el aprendizaje de las habilidades** - Se aplicaron las fichas correspondientes para el desarrollo del servicio de discapacidad como lo son: Plan de Vida y Técnicas Simplificadas con los 120 sujetos de derecho de la unidad de atención.	Las fichas han permitido formular las diferentes metas a cumplir con las personas con discapacidad y sus habilidades a desarrollar.	Ninguna.	Ninguna.
		- Se dio una sensibilización sobre seguridad alimentaria mediante talleres grupales y la elección del comité de cuidadores con la elaboración del FODA.	Los sujetos de derecho, sus familias y personas de la comunidad fueron beneficiados de todos estos talleres para cuidar su salud y tener una directiva firme que apoye los procesos de inclusión en territorio.	Ninguna.	Ninguna.
	1	**1.5 Técnicas simplificadas para la familia** Por medio de la ficha de técnicas simplificadas se transfirieron las herramientas actuales a las	Las técnicas simplificadas permiten mejorar la independencia en diversas actividades que los sujetos de	Ninguna.	Ninguna.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE TALLERES GRUPALES
FEBRERO 2026

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Taller grupal, elección de comité de cuidadores y seguridad alimentaria en cabecera cantonal.
19/02/2026</td><td>Taller grupal, elección de comité de cuidadores y seguridad alimentaria en cabecera cantonal.
19/02/2026</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Taller grupal, elección de comité de cuidadores y seguridad alimentaria en San Bernabe.
23/02/2026</td><td>Taller grupal, elección de comité de cuidadores y seguridad alimentaria en Milpe.
26/02/2026</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Taller grupal, elección de comité de cuidadores y seguridad alimentaria en Mindo.
27/02/2026</td><td>Taller grupal, elección de comité de cuidadores y seguridad alimentaria en Mindo.
27/02/2026</td></tr>
</table>

MSc. Anderson Jiménez
Coordinador del Servicio de Discapacidad - AHC

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES INDIVIDUALES
FEBRERO – 2026

	
Aplicación de fichas habilitantes con sujeto de derecho de GADM SMB 4 **06/02/2026**	**Aplicación de fichas habilitantes con sujeto de derecho de GADM SMB 4** **06/02/2026**
	
Articulación con MSP-SMB para atención médica a sujetos de derecho **11/02/2026**	**Elaboración de plan de vida con sujeto de derecho de GADM SMB 1** **11/02/2026**
	
Minga en sujeto de derecho de GADM SMB 2 **20/02/2026**	**Talleres grupales, elección de comité de cuidadores y seguridad alimentaria** **19/02/2026**

MSc. Anderson Jiménez
Coordinador del Servicio de Discapacidad - AHC

DURANTE EL MES DE FEBRERO SE LLEVO A CABO TALLERES GRUPALES BAJO EL TEMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ELECCIÓN DEL COMITÉ DE CUIDADORES.

RECOMENDACIONES
CONTINUAR CON LA PLANIFICACIÓN MENSUAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS VISITAS DOMICILIARIAS, MISMAS QUE SE BRINDEN DOS VISITAS A CADA SUJETO DE DERECHO MEDIANTE EL DESARROLLO DE SUS HABILIDADES.
CONTINUAR CON SENSIBILIZACIONES EN TEMAS IMPORTANTES Y DE SUMA NECESIDAD DE CONOCIMIENTO PARA EL BIENESTAR Y BENEFICIO DE CADA UNO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DE TALLERES GRUPALES, CON LA FINALIDAD DE PREPARAR TEMAS PARA EL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y COMUNIDAD.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
MSc. Anderson Fabricio Jiménez Albán Coordinador del Servicio de Discapacidad 1724646797	Ing. Andrea Lorena Freire Ortega Coordinadora de Proyectos Sociales 1717571390	DR. LUIS EDUARDO SUQUI MOROCHO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS C.I Nº 1711251569 POR: TCLGA. SONIA MARIA ASANZA SALAZAR DELEGADA DEL REPRESENTANTE LEGAL DIRECTORA DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL (E) C.I. Nº 1717504763

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
DIRECCION DE GESTION DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

SALUD NUTRICIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL	**95%**	∞SE BRINDA ATENCIÓN MEDICA DOMICILIARIA A LOS SUJETOS DE DERECHOS, DE LA MISMA MANERA SE ARTICULÓ CON EL CENTRO DE SALUD PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, YA QUE FORMAN PARTE DEL GRUPO PRIORITARIO. ∞ SE ALIMENTA CON INFORMACION MENSUALMENTE LA FICHA DE SALUD EN LA QUE CONSTA LA INFORMACIÓN DE LOS SUJETOS DE DERECHO.	**LOGROS:** ∞SE EJECUTÓ CON EL CENTRO DE SALUD DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS PARA LA ATENCIÓN DE SUJETOS DE DERECHO QUE REQUIEREN ATENCIÓN MÉDICA. ∞SE MANTIENE DE MANERA ACTUALIZADA LA FICHA DE SALUD POR CADA SUJETO DE ATENCIÓN. **DIFICULTAD:** ∞EL CENTRO DE SALÚD NO CUENTA CON CITAS DISPONIBLES EN ÁREAS DE PRIMERA NECESIDAD, ADEMÁS DE QUE LOS MEDICAMENTOS NO EXISTE LA DISPONIBILIDAD NECESARIA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
TALENTO HUMANO	**100%**	∞ El SERVICIO DE DISCAPACIDAD MANTIENE SU TALENTO HUMANO CONFORMADO POR UN COORDINADOR QUIEN TIENE A SU CARGO 7 FACILITADORES. ∞ CAPACITAR AL EQUIPO DEL SERVICIO DE DISCAPACIDAD MEDIANTE LA CURSOS VIRTUALES EN RELACIÓN AL SERVICIO DE DISCAPACIDAD.	**LOGROS:** ∞ SE CUENTA CON EL PERSONAL TRANSDICIPLINARIO CALIFICADO Y CON EXPERIENCIA EN EL AREA SOCIAL Y DISCAPACIDADES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA TÉCNICA: PSICOLOGAS CLÍNICAS, TERAPEUTAS OCUPACIONALES Y TERAPEUTAS FÍSICOS. ∞ SE CUENTA CON UN EQUIPO CAPACITADO PRESENCIAL Y VIRTUALMENTE LO CUAL PERMITE EJERCER UN TRABAJO ÓPTIMO CON CADA UNA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DIFICULTADES** ∞ NINGUNA
AMBIENTES SEGUROS Y ACCESIBLES	**100 %**	∞ SE EJECUTO EL PROCESO DE MINGA PARA HABILITAR UN ESPACIO FISICO DOMICILIARIO DE UN SUJETO DE DERECHO PERTENECIENTE A LA UNIDAD DE ATENCIÓN GADM SMB 2.	**LOGROS** ∞LA MAYORIA DE LAS FAMILIAS CONTEMPLAN UN ESPACIO SEGURO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. **DIFICULTADES:** EN ALGUNOS HOGARES NO DISPONEN EL ESPACIO ADECUADO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS.
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	**95%**	∞ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL CENTRO DE SALUD DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR ACOMPAÑAMIENTOS MEDICOS A VISITAS DOMICILIARIAS. ∞ PROGRAMAR REUNIONES Y CONVERSATORIOS ENTRE EL EQUIPO DEL SERVICIO DE DISCAPACIDAD, COORDINADOR DE PROYECTOS SOCIALES DE EJECUCIÓN DIRECTA Y DIRECCIÓN. ∞ EL REPORTE DIARIO SE LO REALIZA EN LA ENTRADA Y FINAL DE LA JORNADA LABORAL, POR MEDIO DE LA ASISTENCIA EN EL RELOJ BIOMETRICO, EN UN HORARIO LABORAL DE 07:30 A 17:00.	**LOGROS:** ∞ SE LOGRA ARTICULAR, CON LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL CANTÓN PARA EL BENEFICIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIA Y COMUNIDAD. ∞ EL EQUIPO DE FACILITADORES ELABORAN MENSUALMENTE UN INFORME TECNICO Y DIVERSAS MATRICES PARA INFORMAR SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. ∞GRACIAS A LAS REUNIONES O CONVERSATORIOS SE PERMITE COORDINAR Y REALIZAR LAS ACTIVIDADES MENSUALES QUE SE DESARROLLAN EN EL TERRITORIO EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIA Y COMUNIDAD. ∞ REPORTE DIARIO DE LAS VISITAS REALIZADAS CONFORME A LA PLANIFICACIÓN REALIZADA POR CADA TÉCNICO PERTENECIENTE AL SERVICIO. ∞MANTENER UN REGISTRO DE LA JORNADA LABORAL DEL EQUIPO TÉCNICO. ***DIFICULTADES:*** ∞ SE ENCUENTRA LIMITADO EL TEMA DE MOVILIZACIÓN PARA CUMPLIR DE MEJOR MANERA LAS RUTAS PROPUESTAS A INICIO DEL MES.

OBSERVACIONES GENERALES:

SE EJECUTARON DOS VISITAS DOMICILIARIAS A CADA UNO DE LOS SUJETOS DE DERECHO, MISMAS QUE FUERON APLICADOS EL PLAN DE VIDA Y DE LA MISMA FORMA SE BRINDO LA SOCIALIZACIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, TEMA IMPORTANTE DE CONOCIMIENTO POR CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS.

EL EQUIPO TÉCNICO SE ENCUENTRA COMPROMOTEDIO EN EL TEMA DE CAPACITACIÓN TÉCNICA DURANTE EL RESTO DEL AÑO PARA MEJORAR LAS ATENCIONES BRINDADAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

EL NUEVO ECUADOR SE DEFIENDE IMPULSA CONSTRUYE

Ministerio de Desarrollo Humano

INFORME DE GESTIÓN MENSUALENTIDAD EJECUTORA

FECHA DE ELABORACION DEL INFORME: 27/02/2026 INFORME MENSUAL: NRO. 2 FEBRERO

NOMBRE DE LA ENTIDAD EJECUTORA: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

AREA: DISCAPACIDAD

PROVINCIA: PICHINCHA MODALIDAD: ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD

DISTRITO: RUMIÑAHUI

CANTON: SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PARROQUIA: SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

Nombre de la Unidad de Atención	No. Personal reconocido por el MIES	Número NNA/ persona con discapacidad o adulto mayor atendidos	LOCALIDAD	PARROQUIA	DISTRITO
GADM SMB1	1	30	SAN FRANCISCO DEL CHIPAL	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	RUMIÑAHUI
GADM SMB2	1	30	PAISAJE DEL RÍO BLANCO	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	RUMIÑAHUI
GADM SMB3	1	30	GANADEROS ORENSES	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	RUMIÑAHUI
GADM SMB4	1	30	SALOYA	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	RUMIÑAHUI
GADM SMB6	1	30	CABECERA CANTONAL	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	RUMIÑAHUI
GADM SMB7	1	30	SAN BERNABE	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	RUMIÑAHUI
GADM SMB8	1	30	PARROQUIA DE MINDO	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	RUMIÑAHUI

COMPONENTE DEL PROYECTO	% EJECUTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	LOGROS Y DIFICULTADES
PROCESO DE DESARROLLO HUMANO E INTEGRAL	100 %	-- SE APLICO LOS PLANES DE VIDA A 120 SUJETOS DE DERECHO, PERTENECIENTES A CUATRO UNIDADES DE ATENCIÓN BAJO CONVENIO CON EL MDH. --DESARROLLO DE LAS HABILIDADES DE LA VIDA DIARIA, AUTODETERMINACIÓN, SOCIALES, SALUD Y SEGURIDAD, OCIO Y TIEMPO LIBRE, ACADÉMICAS Y ARTISTICAS DE TODOS LOS SUJETOS DE DERECHO QUE FORMAN PARTE DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN DEL SERVICIO DE DISCAPACIDAD. -- SE EJECUTO LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE DESARROLLO DE HABILIDADES DE MANERA SEMESTRAL A 60 SUJETOS DE DERECHO, PERTENENCIENTES A LAS UNIDADES DE ATENCIÓN DE EJECUCIÓN DIRECTA.	LOGROS: --POR MEDIO DE DICHA ACTIVIDAD SE LOGRO INGRESAR A 120 SUJETOS DE DERECHO A CADA UNIDAD DE ATENCIÓN DEL SERVICIO DE DISCAPACIDAD. --MEDIANTE LA EJECUCION DE LAS VISITAS DOMICILIARIAS SE LOGRA POTENCIAR HABILIDADES SEGUN LAS METAS PLANTEADAS EN EL PLAN DE VIDA CUMPLIENDO LOS OBJETIVOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO. -- BAJO LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE DESARROLLO DE HABILIDAES, SE PUDO CONSTATAR EL NIVEL DE APOYO QUE REQUIERE CADA USUARIO DENTRO DE CADA HABILIDAD QUE EVALUA DICHA FICHA. DIFICULTADES: -- NINGUNA
FAMILIA - COMUNIDAD / COMITÉ DE PERSONASCUIDADORAS CON DISCAPACIDAD	96%	-- ELABORACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE ACTIVIDADES A DESARROLLARSE CON LA FAMILIA Y LOS SUJETO DE DERECHO DEL SERVICIO DE DISCAPACIDAD. -- EL PRESENTE MES SE REALIZO TALLERES GRUPALES BAJO EL TEMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ELECCIÓN DEL COMITÉ DE CUIDADORES.	LOGROS: -- EL EQUIPO DE FACILITADORES Y TERAPISTA OCUPACIONAL PLANIFICA MENSUALMENTE LOS OBJETIVOS, ACCIONES Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR CON LA PERSONA CON DISCAPACIDAD Y FAMILIA DE ACUERDO AL PLAN DE VIDA Y OBJETIVOS PLANTEADOS, DE MANERA TELEMATICA Y VISITAS DOMICILIARIAS. --SE LOGRO MANTENER UNA REUNIÓN CON LOS CUIDADORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA QUE PUEDAN CONOCER EL MOTIVO POR EL CUAL NO SE DESARROLLO TALLERES GRUPALES EL MES DE ENERO. DIFICULTADES: NO SE OBTUVO MOVILIZACIÓN PARA EL TRASLADO DE SUJETOS DE DERECHO Y PERSONAL TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES GRUPALES.